



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo de Fin de Grado

***Okachiuali: Proyecto de Cooperación al Desarrollo con indígenas nahuas en el Estado de Colima, México***

***Okachiuali: Development Cooperation Project with indigenous people nahuas in Colima State, Mexico***

Autor/as

Andrea Martínez García

Victoria Sanz Navarro

Director

Juan David Gómez Quintero

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Zaragoza

2016/2017

## **AGRADECIMIENTOS**

Resulta imprescindible reservar un espacio del presente trabajo para agradecer a todas aquellas personas que nos han ayudado y que han colaborado con nosotras en el diseño y desarrollo de nuestro Trabajo de Fin de Grado.

Las autoras, Andrea y Victoria, queremos agradecer a la comunidad indígena de El Trapiche (beneficiaria del proyecto) y sus integrantes por la atención prestada a lo largo de estos meses. A los niños y niñas que en él habitan, a sus madres y familias por atender nuestras preguntas y por la participación en el taller que llevamos a cabo. También a una de las profesoras de la escuela, Tania, por responder a la entrevista y resolernos cualquier duda que se nos ha presentado a pesar de la distancia y las dificultades comunicativas.

Por otro lado, agradecer a la ONGD VIDES y su técnico de proyectos, David, por atendernos en su despacho, responder a nuestra entrevista y proporcionarnos la información que tanto nos ha servido para diseñar nuestro proyecto de cooperación.

Y por último, a nuestro tutor y director, Juan David Gómez por guiarnos desde un principio en el transcurso de dicho trabajo, así como animarnos y motivarnos en todo momento.

## **RESUMEN / ABSTRACT**

El presente trabajo consiste en un proyecto de la Cooperación Internacional al Desarrollo llevado a cabo entre España y México que se desarrolla desde la Asociación VIDES Zaragoza y cuyos beneficiarios son los menores indígenas nahuas de entre 6 y 16 años que habitan permanente o parcialmente en el albergue cañero de El Trapiche en el Estado de Colima. El proyecto tiene una duración de 10 meses, en cuyo tiempo se realizarán actividades semanales que responden y enfrentan las problemáticas y necesidades identificadas tras un exhaustivo proceso de investigación.

La naturaleza del proyecto es socio-educativa y productiva, ya que las líneas de actuación van encaminadas a la consecución de una educación de mayor calidad para estos jóvenes, al fomento de la motivación y expectativas de cara al futuro, y a la creación de un espacio que les aleje del trabajo infantil y les acerque a la formación académica y profesional.

Palabras clave: cooperación al desarrollo, educación, menores indígenas, trabajo infantil, proyecto.

## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES .....	8
3.	MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA .....	10
3.1.	PUEBLOS Y FAMILIAS INDÍGENAS.....	10
3.1.1.	Aproximación conceptual.....	10
3.1.2.	Familias indígenas nahuas.....	11
3.1.3.	Situación de los menores indígenas en Colima.....	12
3.2.	CONTEXTO NORMATIVO MEXICANO EN RELACIÓN CON INDÍGENAS.....	14
3.2.1.	Contexto normativo nacional en relación con indígenas.....	14
3.2.2.	Contexto normativo nacional en relación con trabajo infantil indígena .....	15
3.3.	EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO .....	16
4.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	19
5.	ANÁLISIS DE NECESIDADES Y DIAGNOSTICO .....	24
5.1.	Áreas problemáticas y estrategias de intervención .....	26
6.	DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN .....	28
6.1.	MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	28
6.2.	OBJETIVOS.....	30
6.2.1.	General.....	30
6.2.2.	Específicos .....	30
6.3.	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN .....	31
6.3.1.	Procedimientos y técnicas de intervención.....	32
6.4.	ACTIVIDADES Y DESARROLLO.....	34
6.4.1.	SECUENCIA TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES.....	41
6.4.2.	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	42
6.5.	RECURSOS.....	43
6.7.	PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN .....	46
7.	CONCLUSIONES.....	48
	BIBLIOGRAFÍA.....	49
8.	ANEXOS.....	51
9.1.	ANEXO 1: ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA INDÍGENA.....	51
9.2.	ANEXO 2. ENTREVISTAS A LOS ACTORES ORGANIZADOS.....	53

9.3. ANEXO 3. SOLICITUD DE ACCESO AL ALBERGUE.....	58
9.4. ANEXO 4. TALLER CON LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL ALBERGUE .....	59
9.4.1. Preguntas para el taller .....	59
9.4.2. Fotografías .....	59
9.4.3. Dibujos de los niños y jóvenes .....	61
9.5. ANEXO 5. FOTOGRAFÍAS DEL ALBERGUE Y ESCUELA .....	64
9.6. ANEXO 6. PLANTILLA CENSO DE POBLACIÓN.....	67

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de intervención social que se expone a continuación es un proyecto de Cooperación al Desarrollo entre México y España que se desarrolla desde la Asociación VIDES, Zaragoza, y está dirigido a los menores indígenas nahuas de entre 6 y 16 años de edad provenientes del estado de Guerrero que habitan permanente o temporalmente en el Albergue del Trapiche, Colima, México.

El nombre escogido para el proyecto es *Okachiuali*. Es una palabra de origen Náhuatl, la lengua que hablan los indígenas nahuas, y que significa *futuro*. Con esto queremos hacer un reconocimiento a la cultura con la que trabajamos, a la vez que le damos importancia al porvenir de los menores indígenas de la comunidad.

Las agentes que lo diseñan son dos estudiantes del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza. Andrea Martínez, habiéndose formado en un curso de “Voluntariado en Cooperación Internacional”, y Victoria Sanz, habiendo realizado el Prácticum de Intervención del Grado de Trabajo Social de Zaragoza (agosto 2016-enero 2017) en la comunidad indígena a la que pertenecen los menores a los que está destinado el proyecto.

La investigación y análisis de la realidad de esta comunidad indígena nos lleva a destacar el descubrimiento de una pobreza sistemática que genera diferentes consecuencias que acaban entrelazándose. Las familias de esta comunidad indígena están sujetas a una pobreza que combaten en mayor medida mediante el trabajo en el corte de caña de los hombres, y mediante la realización de las tareas domésticas y cuidados de las mujeres. Los bajos ingresos económicos les llevan a introducir a sus hijos en el mercado laboral a una edad temprana, como medio de subsistencia familiar. En muchas ocasiones son los propios menores los que, tomando como referencia a sus figuras paternas, maternas o hermanos y hermanas mayores, desean realizar las mismas tareas. Como consecuencia estos dejan de estudiar y de formarse de manera prematura, lo que les obstaculiza a la hora de encontrar en el futuro puestos de trabajo mejor remunerados, y les lleva a tener hijos desde muy jóvenes para que más adelante, cuando estén “capacitados”, contribuyan a la economía familiar.

Nuestra motivación principal es trabajar por mejorar la calidad de vida de los menores y de la comunidad, lo que nos lleva a la decisión de diseñar un proyecto<sup>1</sup> centrado en la consecución de una mayor y mejor escolarización, de una formación profesional más amplia y de mejor calidad, y de una mayor motivación y expectativas de futuro más amplias. Otro fin de este proyecto es cubrir la necesidad de información acerca de otros sectores laborales y de información que les permita tener una mayor seguridad en el ámbito laboral, relacionada con derechos laborales y otros factores que contribuyan a tener una mayor calidad de vida. Unos de los fines será la disminución del trabajo infantil a pesar de que el trabajo no este tan enfocado a la erradicación de este sino más bien a atacar las causas que lo fomentan.

El proyecto es diseñado con el fin de que los jóvenes en edad de asistir a las clases de primaria (6-12) y secundaria (13-16), reciban una serie de herramientas y recursos que les permitan tener un mayor campo de posibilidades a la hora de construir su futuro, siendo conscientes así de la posibilidad de

---

<sup>1</sup> Un proyecto de intervención social que requiere de las herramientas características de la Cooperación Internacional, al intervenir en una comunidad de un país diferente al nuestro, en nuestro caso México.

encontrar oportunidades más allá de las ocupaciones tradicionales de su comunidad en caso de que lo desearan.

El Albergue del Trapiche cuenta con un colegio colindante en el que se ofrecen clases de infantil, primaria y secundaria (haciéndose cargo un solo profesor de cada bloque) a los menores del albergue. Mediante la recogida de información de fuentes secundarias, testimonios directos de la profesora de los jóvenes, y observación directa, nos hacemos conscientes de que es en edad de secundaria cuando tienen una mayor tendencia al abandono escolar o a la falta de asistencia. Esto se debe a que cuando alcanzan cierta edad o ciertas características físicas, cambian los estudios por trabajo, o compaginan ambas actividades.

Respecto a la cantidad de niños y jóvenes beneficiarios del proyecto, debemos decir que es muy variante a lo largo del año. Hay una parte de las familias que habitan en el albergue durante todo el año y otras que se mueven dependiendo de la temporada de zafra<sup>2</sup> y que acuden sólo los meses que abarca esta temporada en la que hay más trabajo. En el curso 2016-2017 variaron de 16 familias antes de la temporada a 31 en temporada alta, y la cantidad de niños entre 6 y 16 años varió de 27 a 49 bajo los mismos patrones.

---

<sup>2</sup> Trabajo y temporada de recolección de la caña de azúcar en el campo que se realiza en estas regiones, y que reúne a cientos de trabajadores migrantes

## 2. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

En este apartado nos centraremos en describir la metodología que vamos a seguir a lo largo del proceso de diagnóstico de las necesidades de los niños y jóvenes indígenas del albergue de El Trapiche en edad de asistir a los cursos de primaria y secundaria (6-16 años), cuyo número varía, tal y como hemos mencionado anteriormente, según la temporada de zafra (curso 2016/17: de 27 a 49 niños). Para ello, entenderemos sus necesidades no como carencias, sino como oportunidades de desarrollar las capacidades de sus integrantes, así como de evitar a la vez amenazas del exterior que puedan suponer una barrera para el desarrollo educativo de los menores indígenas del albergue de El Trapiche. Además, trataremos de indagar acerca de las posibles soluciones o alternativas.

Para la realización de nuestra investigación hemos decidido llevar a cabo una metodología cualitativa, caracterizada por el hecho de que la realidad social a estudiar está en continuo movimiento. Es decir, sus contenidos son abiertos, orientativos y susceptibles a transformaciones sociales en cualquier momento. Además de esto, lo que nos interesa saber es el modo en el que se ha llegado a la situación, es decir, las causas que han propiciado el rezago educativo de los menores indígenas de la comunidad (que expondremos más adelante en el presente trabajo), para poder intervenir posteriormente con alternativas acordes a la problemática (Gutiérrez y Del Val, 2005).

Los pasos a seguir los explicamos a continuación. En primer lugar hemos desarrollado un marco teórico a partir de fuentes primarias y secundarias con la búsqueda de referencias y de diferentes autores expertos en la materia, que puede aplicarse a los beneficiarios de nuestro proyecto (los alumnos de la escuela de la pequeña comunidad de El Trapiche, Colima). También desarrollaremos un contexto de la situación actual socio-educativa que estos viven a diario, con la finalidad de intentar acercar al lector a esta realidad.

En segundo lugar, haciendo un repaso acerca de los métodos y herramientas de recogida de información vistas a lo largo del Grado de Trabajo Social, hemos decidido utilizar la observación participante y el instrumento de la entrevista para la recopilación de los datos e información (vista desde los ojos del entrevistado). Dicha herramienta se trata de una conversación en la que tomaremos como base el marco y contexto teórico, para el diseño posterior de nuestro proyecto (Corbetta, 2010).

La identificación de los actores es muy importante a la hora de diseñar los tipos de guiones que vamos a utilizar, ya que aplicaremos a cada grupo de actores una entrevista determinada. En nuestro caso encontramos dos grupos diferenciados: organizados y no organizados.

- Actores organizados: profesora de la comunidad indígena destinataria de nuestro proyecto de intervención y el técnico de la ONGD VIDES.
- Actores no organizados: menores indígenas de la comunidad acompañados de algunas madres

Las preguntas quedarán divididas en tres bloques: relativas a las necesidades y problemáticas de la comunidad desde su punto de vista, otras respecto al papel y los recursos proporcionados por las instituciones, y por último las propuestas de mejora y posibles soluciones de cara al futuro, siempre dentro del contexto de la comunidad.

Dentro de la técnica de la entrevista, hemos elegido la entrevista semiestructurada para los dos actores organizados. Siguiendo a Corbetta (2010), este tipo de entrevistas se caracterizan por el establecimiento de un guion previo con los temas a tratar, que en nuestro caso va a consistir en un listado de preguntas, en el cual la entrevistadora elegirá el orden y el modo de formularlas. Estas entrevistas dotan de cierta libertad

tanto al entrevistador como al entrevistado para hacer aclaraciones o introducir temas que vayan surgiendo en el transcurso del diálogo. Es importante aquí establecer un clima de confianza donde el entrevistado/a se sienta con total libertad de responder a las preguntas y donde no se sienta juzgado.

En cuanto al número de entrevistas realizadas, hemos realizado una a cada actor organizado. Una a la profesora de primaria de la escuela del Albergue del Trapiche en México, la cual se realiza vía Skype entre las autoras y la profesora. En segundo lugar, otra al técnico de proyectos de VIDES en España (nuestra ONGD) de forma presencial con ambas autoras también (Ver Anexo 2: Entrevistas).

Por otro lado, siguiendo a Corbetta (2010), en una entrevista abierta no estructurada se fija previamente el tema principal pero no el contenido de las preguntas ni su formulación, que pueden variar según el transcurso de la conversación. Esto se debe a la singularidad de los temas y al proceso de la entrevista. Este modelo de entrevista es el que se utiliza con los niños y niñas del Albergue; a continuación explicamos cómo se desarrolló.

Una de las autoras, en su segundo viaje a México en abril de 2017, solicita consentimiento al Ingenio de Quesería (Ver Anexo 3: Solicitud) para realizar una entrevista en la comunidad. Se trata de una entrevista grupal, no estructurada, abierta y a modo de debate con la finalidad de que los entrevistados se sientan con más confianza y libertad de expresar sus ideas, opiniones y sentimientos, y cuyo fin es tratar una serie de temas relevantes para la elaboración del proyecto con las personas de la comunidad: qué les parece la escuela, si es importante o no, cómo se ven en un futuro, etc. De este modo se tiene en cuenta la opinión de los beneficiarios y se hace un tanteo del terreno en cuestión.

En primer lugar se invita a los miembros de la comunidad a que asistan al taller, al cual acuden alrededor de 20 niños entre 3 y 16 años. Se han incluido en esta entrevista niños que pertenecen a los cursos de infantil (3-6 años) con el fin de no excluirlos y que se sientan integrados y también por la relevancia de sus opiniones ya que son posibles beneficiarios de intervenciones futuras. Un grupo de unas 8 madres están presentes también, sin intervenir apenas, acompañando y supervisando a sus hijos ya que la vida familiar en esta comunidad es muy importante. Los asistentes se colocan alrededor de la entrevistadora (cuya función es la de estimular y mantener la iniciativa de la conversación, así como controlar que la entrevista no se desvíe a temas irrelevantes) que procede a la realización de las preguntas (Ver Anexo 4.1.: Preguntas abiertas) según se van respondiendo las anteriores. Las respuestas se van plasmando por bloques en un panel en blanco colocado detrás suyo a modo de esquema para que queden reflejadas las palabras claves y todos los asistentes puedan verlas (Ver Anexo 4.2.: Fotografías del taller).

Finalmente, para amenizar la entrevista teniendo en cuenta que se está tratando con niños y jóvenes, la entrevistadora reparte cartulinas y lápices de colores para que representen mediante un dibujo la profesión que les gustaría tener en el futuro, y también así adquirir conciencia de las expectativas que tienen (Ver Anexo 4.3.: Dibujos de los menores asistentes). Consideramos esta última como una técnica de investigación muy eficaz ya que entendemos que los niños y jóvenes debido a su edad tienen expresiones verbales, pero también artísticas, y se aprovechan para un acercamiento a su realidad.

Una vez finalizado el proceso de recogida de información, se procede al análisis de los resultados, lo que nos dará un diagnóstico aproximado de la problemática socio-educativa en la comunidad del Albergue del Trapiche a partir del cual diseñaremos nuestro proyecto de cooperación.

### 3. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

#### 3.1. PUEBLOS Y FAMILIAS INDÍGENAS

##### 3.1.1. Aproximación conceptual

La población con la que vamos a trabajar en el proyecto que se expone a continuación es una comunidad indígena Nahua. Por lo tanto, antes de entrar a conocer sus necesidades, debemos clarificar lo que entendemos por pueblo o comunidad indígena, y más concretamente, los nahuas.

Siguiendo a Martínez (2005), no existe una definición de pueblos indígenas o personas indígenas generalmente aceptada, podemos observar como diferentes organizaciones, regiones y grupos de personas la intentan encuadrar de una manera o de otra. Sin embargo tendrán siempre en cuenta la diversidad existente entre unos pueblos y otros, porque a pesar de pertenecer a la misma categoría, las diferencias geográficas, históricas y organizacionales entre ellos resultan innegables.

En el Convenio nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT, 1989) son identificados como descendientes de las gentes que habitaban una zona geográfica en momentos en los que tuvieron lugar conquistas o colonizaciones. Mantienen formas propias de organización en lo que a sociedad, economía, cultura y política se refiere. Esto les difiere de otras categorías de personas con las que cohabitan a lo largo de la nación en la que se encuentran, ya que siguen tradiciones y costumbres propias que les confieren una relación particular con la tierra y el área en la que viven.

Para intentar encuadrar el concepto general de indígenas vamos a tomar una de las autodefiniciones propias de los pueblos indígenas, la del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, citado por Martínez (2005: 63), que consideramos de especial relevancia nombrar:

*Grupos poblacionales como los nuestros que desde tiempo inmemorial, habitamos las tierras en que vivimos, conscientes de poseer una personalidad propia, con tradiciones sociales y medios de expresión vinculados al país heredado de nuestros antepasados, con un idioma propio y con características esenciales y únicas que nos dotan de la firme convicción de pertenecer a un pueblo, con nuestra propia identidad, y que así nos deben considerar los demás.*

Por otro lado, aproximándonos a nuestro lugar de intervención, algunas leyes e instituciones de México definen el concepto; este es el caso de la definición que aparece en el artículo 2º de la Constitución Política de los EEUU Mexicanos: “Aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental”. Debemos destacar este último requisito, con el que coincide El Banco Mundial, afirmando que el principio de autoidentificación es el rasgo principal que caracteriza a estos pueblos (Martí i Puig, 2007).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ubica los pueblos indígenas a lo largo de todas las regiones de la Tierra y afirma que ocupan, según una aproximación, el 22% de la superficie planetaria (de 370 a 500 millones de personas).

### 3.1.2. Familias indígenas nahuas

Hablando más concretamente sobre el grupo de población beneficiario de nuestro proyecto, los indígenas nahuas son pueblos nativos que tienen su origen en Mesoamérica<sup>3</sup> y cuyos ancestros eran los llamados *mexicas* y otros pueblos antiguos, que tenían en común la lengua Náhuatl. Esta antigua lengua mexicana se habla todavía en algunas regiones de México como Guerrero o Hidalgo, en zonas de El Salvador y tiene una gran influencia desde Nicaragua hasta California. Lo que diferencia a los pueblos nahuas del resto de indígenas mexicanos, además de su lengua Náhuatl, son sus tradiciones, costumbres, mitos y creencias religiosas heredadas de la civilización azteca, y que los nahuas contemporáneos siguen heredando aunque no de forma tan intensa (Maldonado, 2012).

Maldonado (2012) nombra tres rasgos organizativos o tradiciones específicas de los pueblos nahuas. El primero es el *tequio*<sup>4</sup>, que significa labor comunitaria; toda persona de la comunidad tiene la obligación de realizar faenas gratuitamente a favor de la comunidad, siendo repartido por las personas que cuentan con un mayor respeto dentro de la comunidad. Las comunidades y pueblos indígenas tienen un gran sentido de la comunidad, tanto que sus familias pueden definirse en términos de comunidad.<sup>5</sup> Además la familia es muy importante para ellos, sobre todo los lazos entre abuelos o tatarabuelos y sus nietos. Díaz Gómez (2001) establece la “comunalidad” como otro de los elementos característicos de estas familias indígenas de México, formado por la idea del territorio y la Tierra como conceptos inseparables de la vida de los indígenas, por complejos sistemas de Gobierno (que incluyen el consenso en asamblea y los consejos de ancianos), el trabajo comunitario (el nombrado *tequio*), y por último los sistemas jurídicos propios así como sus ritos y ceremonias (Navarrete, 2008).

Los otros dos conceptos que Maldonado (2012) nos expone son, por un lado la fiesta o *mitohtli*. Se trata de unos días en los que la comunidad descansa y celebra la vida, y la cual crea unos lazos comunitarios muy fuertes. Finalmente, rechazan la soltería y la viudez para ambos sexos. Los nahuas piensan que todo hombre y mujer necesita un compañero de vida en todos sus ámbitos.

Se trata de sociedades muy familiares, donde la amistad también juega un papel muy importante en la vida social y donde la persona no está individualizada sino que les gusta compartir sus experiencias y sufrimientos. Otro de sus rasgos culturales es su visión de la muerte. Para ellos, cuando una persona muere no les abandona, sino que cambia de dimensión y ambas partes están juntas todo el tiempo (Maldonado, 2012).

La innegable conexión entre la historia de vida de los indígenas con sus territorios y tierras nos acerca un poco más a los motivos por los que son tan elevados los índices de pobreza entre este sector de la población.

Tradicionalmente, las familias indígenas han practicado una agricultura de subsistencia como base de su economía, la cual se ha visto truncada desde tiempos pre-hispánicos. Se han visto sometidos a discriminaciones y a numerosos despojos de sus tierras, quedando bajo la subordinación de propietarios no indígenas que les obligaban a trasladarse a regiones más aisladas y pobres, donde se ha dado una

---

<sup>3</sup> Área ocupada por la prehispánica civilización azteca

<sup>4</sup> En Náhuatl *tequiyotl*. Compuesto por *tequitl* que significa “trabajo” y *-yotl* es similar al sufijo *-idad* en español

<sup>5</sup> Esta se sitúa en el centro de su “identidad étnica”. Navarrete (2008:19) la define como “la idea de los miembros de una comunidad de formar colectividad claramente distinta a las otras con las que conviven y que, cuenta con sus propias formas de vida, leyes y formas de justicia, autoridades políticas y territorio”.

sobreexplotación del territorio a causa de la erosión y desertificación; todo esto llevando a la degradación final de su medioambiente (Navarrete, 2008).

Según Martínez (2005), además de esta desterritorialización, las comunidades indígenas de América Latina se han enfrentado a una asimilación forzosa de una cultura que no es la suya. Muchos han sufrido la constante violación de sus derechos humanos en cualquier ámbito, poniéndose en peligro la preservación de su cultura y sus formas de vida, negándoles el ofrecimiento de una serie de oportunidades básicas.

Siguiendo al autor, hay una extendida falta de empleo, siendo los ingresos de muchas comunidades míseros y perteneciendo a la economía sumergida del territorio. Se observan movimientos migratorios del campo a la ciudad y entre regiones, y a pesar de esto, en las comunidades indígenas siguen predominando los empleos relacionados con actividades agrícolas y ganaderas, donde suele existir una notable falta de seguridad, salubridad y derechos laborales.

Además de estos problemas sufridos en el empleo, existen otras formas de marginación hacia los indígenas que son causa de su pobreza y discriminación. El menor acceso a los servicios básicos del Gobierno y una mala adaptación a sus necesidades, en concreto de México, en materia de salud y educación reproducen la pobreza y marginación al resto de los terrenos de la vida cotidiana (Navarrete, 2008).

A pesar de que son ricos en tradiciones culturales y espirituales, entre otras cosas, los términos anteriores pesan más a la hora de cuantificar su pobreza (Hall y Patrinos, 2006).

Por último, el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, nos muestran los municipios donde la pobreza indígena es mayor, los cuales son: Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero. Afirma que 7 de cada 10 personas de un hogar indígena vive en condiciones precarias, y 1 de cada 10 en situaciones de pobreza extrema (Valadez, 2013). Este dato es importante para nosotras ya que los migrantes que llegan al Albergue del Trapiche provienen de Guerrero.

### **3.1.3. Situación de los menores indígenas en Colima**

Para ir aproximándonos a las razones que nos llevan a la elaboración de nuestro proyecto, vamos a acercarnos al concepto de trabajo infantil y a los contextos en los que se da y que nos resultan relevantes a la hora de diseñar un plan de intervención.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) se refiere a trabajo infantil como un tipo de trabajo que perjudica a los niños a la hora de desarrollar su propia niñez, es decir, que impide su desarrollo psico-físico y moral de manera saludable, afectando a sus potencialidades. Es un tipo de trabajo que conlleva el abandono escolar o la compaginación de ambas actividades, saliéndose estas de la 'normalidad' que caracterizaría a las actividades propias de un niño al afectar negativamente su crecimiento personal (infiriendo en su escolarización de un modo o de otro).

El Convenio nº 182 de la OIT acerca de las peores formas de trabajo infantil de 1999 (OIT, 1999) habla de esclavitud, prostitución, pornografía, actividades ilícitas y de forma más general de todo trabajo que en su naturaleza estén instaurados unos principios que dañen la salud, la seguridad o la moralidad del niño, entendiéndose como niño cualquier persona menor de 18 años. La OIT desarrolla el Programa IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil), según el cual el trabajo se determinará infantil según una serie de características: el tipo de trabajo, el horario, las condiciones, el país, etc. El mayor porcentaje

de trabajo infantil se concentra en tareas relacionadas con la agricultura o trabajo doméstico, lo que coincide con los datos recogidos de la comunidad a la que está destinado nuestro proyecto.

Este programa destaca diferencias entre las formas de trabajo en las que niños son partícipes y comenta que no todas ellas o toda realización de tareas llevadas a cabo por niños se consideran trabajo infantil (teniendo este término connotaciones negativas). Según el IPEC existen 'trabajos' en que los niños participan que no resultan perjudiciales para su desarrollo personal y que no se consideran negativos. Algunas de estas actividades pueden ser la colaboración en el hogar, en el ámbito doméstico, ayuda en el trabajo familiar o tareas que realicen fuera del horario lectivo con el que puedan ganar algo de dinero. Esto se considera provechoso para su crecimiento personal y para la familia. Concretamente Monroy y Pérez (2009) nos hablan de que este tipo de trabajo, en las comunidades indígenas, siempre ha estado presente ya que es común que los más jóvenes de las familias acompañen a sus padres en las tareas que realicen, incluso a modo de inmersión a la comunidad y para su propia enseñanza de la vida. Lo no significa que todas las formas que adopte la colaboración de los niños en tareas o en trabajos sean lícitas y morales.

Son 3,6 millones de niños de entre 5 y 17 años los que trabajan, encontrándose la mayoría de ellos en situación de pobreza y viviendo en la calle. Esta cifra supone aproximadamente el 50% de los niños sometidos a trabajo de América Latina y el Caribe (Moreno, 2017)<sup>6</sup>.

Nos basaremos en la exposición de las razones por las que los niños indígenas mexicanos se introducen en el mercado laboral desarrollada por Monroy y Pérez (2009). Es importante no dejar de lado el fenómeno de la migración nacional de las familias por la falta de empleo y por las bajas expectativas de cara al trabajo y a la educación que se dan en estas comunidades debido a la fuerte exclusión a la que son sometidas. Se identifican destacables migraciones en Estados como Morelos, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y DF. Estos fenómenos se llevan a cabo con el objetivo de ganar dinero mediante el trabajo agrícola y mejorar su calidad de vida para, por lo general, después volver a sus territorios de origen. Las migraciones no son procesos nuevos en la vida de los indígenas, pero con la globalización están tomando formas distintas que implican una mayor presencia de los niños en cultivos de explotación y campos agrícolas, es decir, se van incorporando al trabajo todos los componentes de la familia cuando son considerados 'aptos' para ello. La precariedad subyacente en las vidas de las familias indígenas conlleva la presión por parte de los padres para que los niños trabajen.

La presencia infantil indígena en el trabajo tiene ahora una forma diferente, ya no es una forma de transmitir conocimiento entre generaciones ni de adquirir un sentimiento de pertenencia a la comunidad, sino que toma un sentido en cuanto a la necesidad y el beneficio que supone la mano de obra barata. León (1996), citado por Monroy y Pérez (2009) recalca la frecuencia con la que el trabajo de menores está ligado al abuso físico y salarial, así como psicológico, debido a su vulnerabilidad, generándose problemas individuales y sociales. Siguiendo a este mismo autor, entre los problemas sociales destacan que muchos de los niños son privados de una educación básica, lo que degeneraría en que estos continúen teniendo que aceptar las malas condiciones que los trabajos a los que aspiran les ofrecen, la falta de oportunidades para la mejora de su calidad de vida y el acecho del desempleo. El trabajo infantil en las familias indígenas es un problema real y admitido que resulta difícil de tratar y enfrentar, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones supone la subsistencia de las propias familias completas (Monroy y Pérez, 2009).

---

<sup>6</sup> En su artículo escrito para el periódico El Universal, nos aproxima a una realidad estadística en referencia al trabajo infantil en México basándose en lo que da a conocer la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

*El trabajo infantil es, de hecho, la única estrategia adaptativa de completar los medios necesarios para la subsistencia de las familias, los mecanismos para erradicarlo no son la prohibición o restricción, sino generando cambios estructurales en las políticas y los programas nacionales e internacionales que reduzcan la pobreza en la que viven las familias (Monroy y Pérez, 2009:147).*

## **3.2. CONTEXTO NORMATIVO MEXICANO EN RELACIÓN CON INDÍGENAS**

### **3.2.1. Contexto normativo nacional en relación con indígenas**

Para comprender mejor la realidad social que viven los indígenas en México y en concreto en el Estado de Colima, es importante conocer aquellas leyes, organismos e instituciones que reconocen sus derechos como colectivo de particulares necesidades.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya última reforma fue en el año 2016, en su artículo 2º del Título I, Capítulo I “De los Derechos Humanos y sus Garantías”, reconoce la pluralidad cultural y étnica de México basada principalmente en sus pueblos indígenas, así como establece las principales disposiciones a las que están sujetos. Sin duda, el derecho más importante aquí reconocido lo encontramos en el derecho a “la libre determinación”, siempre y cuando esta no ponga en peligro la unidad de la Nación de México. Otros de los derechos indígenas reconocidos son la autonomía para decidir sus formas de vida y organizaciones internas y la conservación de las características propias de su cultura como la lengua o el territorio.

La Nación de México propone garantizar el desarrollo regional de estos pueblos, las economías locales indígenas, una mejora en la escolaridad y en los servicios de salud mejorando los sistemas de comunicación y promover políticas que protejan a los migrantes indígenas, entre otras cuestiones (Const., 2016, art. 2).

La Constitución Política Mexicana es el pilar sobre el que sustentan el resto de leyes y organismos nacionales en materia de indígenas. Pero además de esta, durante el pasado siglo XX, México ha creado otras instituciones y políticas dirigidas a las necesidades particulares de los pueblos indígenas, ya que, según Navarrete (2008: 15): “sus características especiales requerían un tratamiento especial”.

En cuanto a organismos nacionales que atienden indígenas encontramos el Instituto Nacional Indigenista, que en 2003 pasó a ser la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuya meta principal es contribuir a un desarrollo integral de los pueblos indígenas. En esta misma línea encontramos la Secretaría de Educación Pública, la cual busca una educación intercultural para los niños indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud (Navarrete, 2008).

En síntesis, podemos ver un progreso en el tiempo en cuanto a la protección de los pueblos indígenas y sus derechos desde la perspectiva nacional, tomando su existencia como algo positivo que enriquece a México y a los Estados que lo conforman.

Centrándonos en Colima, estado donde va a desarrollarse nuestro proyecto, la norma sobre la que se rigen todas las demás es la Constitución Local de Colima, publicada en 1917 y cuya última reforma fue en el año 2015, basada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las comunidades indígenas de Colima y sus derechos están protegidas bajo esta Constitución, la cual reconoce su identidad estableciendo

que deben ser respetados y tratados con igualdad, rechazando cualquier tipo de discriminación. Del mismo modo reconoce la pluralidad del Estado de Colima basada en los pueblos indígenas (Const., 2015, art. 1).

La Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima fue publicada en el año 2014 y tiene su última reforma en julio de 2016. De la misma forma que la Constitución Estatal, esta ley toma como referente la Constitución Política de los EEUU Mexicanos, en concreto su artículo 2º que eleva a “rango institucional” los derechos indígenas, así como otros organismos internacionales tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. (Ley 118, 2016).

Podemos decir que también tiene por objeto promover el reconocimiento y el respeto hacia su cultura y formas de vida, así como exigir a las administraciones públicas nacionales y locales políticas sobre las que sustentar lo anterior (Ley 118, 2016, art. 2).

Por último, no debemos olvidar el Catálogo de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Colima, formulado en el año 2012, que establece un listado de los diferentes derechos que los indígenas habitantes de los varios municipios de Colima tienen reconocidos (Ley 614, 2012).

Sin embargo, a pesar de todos los avances y éxitos logrados a lo largo de los últimos años, sigue habiendo derechos fundamentales que, a pesar de estar sujetos a la Ley, son vulnerados en las comunidades indígenas. Ejemplo de ello son los escasos servicios de salud que llegan a sus poblados o el eterno tema pendiente de la defensa de sus tierras y territorios. Pero sin duda uno de los mayores pesares de las sociedades indígenas radican en el gran rezago educativo sufrido por sus menores y jóvenes (Navarrete, 2008).

### **3.2.2. Contexto normativo nacional en relación con trabajo infantil indígena**

El abordaje del trabajo infantil indígena es un problema que ha preocupado tanto a los Gobiernos estatales y nacionales como a los organismos internacionales encargados de la protección a la infancia. A lo largo de los años se han desarrollado mecanismos y estrategias con el fin de intentar poner solución a esta cuestión, dando como resultado grandes avances en la materia, pero sin embargo aún queda mucho camino por recorrer.

En este campo también encontramos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como norma suprema que guiará las demás actuaciones; esta, a su vez deberá sustentarse bajo los principios establecidos en los tratados internacionales sobre infancia y niñez. De esta forma dedica algunos de sus artículos a la infancia y sus derechos. Por ejemplo, en su artículo 4 quedan protegidos y garantizados los derechos del niño (Ley 525, 2015). Siguiendo el texto, el artículo 125 en su apartado “A” establece que “queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública a través de su Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) establece orientaciones para fortalecer la educación en todos sus niveles en los menores de México.

Si nos centramos en la legislación local del Estado de Colima, aquí encontramos la “Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y los Adolescentes del Estado de Colima”, la cual dota de respaldo político a la protección de los menores colimenses, que ahora son vistos como sujetos de derechos (Ley 525, 2015).

No debemos olvidar la necesaria Comisión Intersecretarial para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), instancia mexicana creada en el año 2013. Dicha Comisión desempeña las funciones de diseñar y llevar a la acción las políticas y programas sobre el trabajo infantil con la finalidad de prevenirlo y erradicarlo, de la misma forma que busca proteger a los adolescentes de Colima que trabajan en la edad permitida establecida (CITI, 2013).

En definitiva, es necesario diseñar políticas públicas que tengan en cuenta la multicausalidad del trabajo infantil indígena en México. En este diseño de políticas y trabajo con menores indígenas se cuenta con un conjunto de organizaciones nacionales e internacionales (Ver Anexo 1: Organismos internacionales de protección a la infancia indígena).

### **3.3. EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO**

Haciendo una primera aproximación debemos diferenciar la Cooperación Internacional, la cual es un concepto muy amplio, de la Cooperación al Desarrollo, dentro de esta y referida a una intervención más específica (Solana, 2001).

Para entender el concepto de Cooperación al Desarrollo tomaremos la definición clásica que Gómez y Sanahuja (citado en Boni et al., 2010: 8) nos proporcionan:

*Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible.*

Siguiendo a Boni et al. (2010) la Cooperación al Desarrollo cuenta con una serie de actores muy diferentes pertenecientes tanto a los países del Norte como del Sur, y que pueden ser públicos o privados. Dentro de los públicos podemos enumerar los siguientes: Organizaciones Multilaterales<sup>7</sup>, los Estados de los Gobiernos de ambas partes, la Administración autonómica y local y por último universidades u otras entidades. En segundo lugar encontramos los actores privados, subdivididos a su vez en lucrativos y no lucrativos; los privados lucrativos son las empresas, y dentro de los que no tienen fines lucrativos están las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo<sup>8</sup> (ONGD), los sindicatos y otros colectivos sociales similares.

Podemos contextualizar el origen de la cooperación para el desarrollo en España a finales de los años sesenta del siglo XX siendo a la vez receptora y emisora de ayudas<sup>9</sup>, pero es a partir de los años setenta cuando comienza a ser únicamente donante como resultado del progresivo crecimiento económico del país. Sin embargo, hasta los años ochenta no habrá un modelo de cooperación internacional para el desarrollo bien consolidado, evidencia de la corta vida que esta tiene en nuestro país. Por otra parte, es de especial importancia aquí la entrada de España en la Unión Europea, que permitió adoptar y aceptar de manera indirecta el patrimonio tradicional de algunos países receptores. También ha permitido que América Latina tenga mayor importancia para la Unión Europea como territorio destinatario de las ayudas (Sáenz, 2001).

---

<sup>7</sup> Con Organismos Multilaterales de Desarrollo nos referimos a instituciones internacionales gubernamentales tales como la ONU, la Unión Europea u organismos de carácter financiero.

<sup>8</sup> Ejemplos de estas son las asociaciones y fundaciones.

<sup>9</sup> Esto es lo que la OCDE llamó "cooperación en cascada" (Sáenz, 2001: 29)

Existe también una intervención descentralizada realizada por los gobiernos autonómicos, la cual ha crecido de manera significativa en los últimos años. Esta se refiere, por ejemplo, a los hermanamientos entre municipios (Boni et al., 2010).

En 1988 aparece la actual Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECI), que en 2007 incluye el “Desarrollo” a su nombre, pasando a ser la AECID y convirtiéndose en el principal instrumento de la cooperación exterior de España. El sistema español cuenta también con una red de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en la mayoría de los países latinoamericanos, pero lo cierto es que existe poca coordinación entre estas y la AECID, lo que hace que la ejecución de los proyectos no se desarrolle con la debida eficacia (Sáenz, 2001).

Siguiendo a Boni et al. (2010), la Cooperación española para el desarrollo cuenta con una serie de instrumentos que es necesario recordar, los cuales están reflejados en el artículo 9 de la Ley de Cooperación para el Desarrollo<sup>10</sup>. Estos instrumentos son: la cooperación técnica (formación de recursos humanos del país destinatario), la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria (alimentaria y de emergencia, así como acciones para el mantenimiento de la paz), y por último educación para el desarrollo y sensibilización social. Esta última será la que encaje con nuestro proyecto y en la que nos centraremos más adelante.

No podemos dejar de hablar de la cooperación para el desarrollo española sin antes nombrar la cooperación que se lleva a cabo desde las entidades no gubernamentales, es decir, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). El impacto social de estas es mucho más relevante, captando la atención pública. Unas de las acciones más conocidas de estas ONGD son 3:

1. Los proyectos de cooperación al desarrollo
2. La ayuda humanitaria
3. El comercio justo

Además, algunas de sus características más relevantes son la falta de ánimo de lucro, tener una voluntad de cambio y transformación social, la independencia y autonomía institucional, mecanismos transparentes, entre otras (Boni et al., 2010).

Llevándolo a nuestro terreno, las organizaciones e instituciones de cooperación al desarrollo deben tener en cuenta que uno de los orígenes del trabajo infantil indígena es la falta de servicios educativos de calidad para los niños indígenas, por lo que la provisión de estos tiene que ser un objetivo diferenciado. La OIT (2007) nos da algunas ideas de cómo superar ciertas barreras a las que los niños se enfrentan en el ámbito educacional: programas de incentivos económicos para sus familias, así como becas para los estudiantes. Este puede ser una alternativa adecuada ya que así la economía familiar no se desestabiliza en gran medida si los jóvenes acuden a la escuela en lugar de al trabajo a cambio de un salario que llevar a su hogar. También desarrollar un sistema educativo acorde a sus necesidades, adaptando el lenguaje y los contenidos a la cultura indígena, desarrollaría una motivación hasta ahora inexistente.

El diseño de planes de formación profesional a los que los indígenas tengan acceso es imprescindible. Para estos programas hay que seguir una serie de recomendaciones: la consulta a la propia comunidad indígena

---

<sup>10</sup> Esta Ley fue aprobada en 1998, marcando un hito significativo en el marco legal de la Cooperación para el Desarrollo española.

para centrarse en aquellas necesidades y prioridades que ellos resaltan de su vida, profesorado de origen indígena, y por último que esté orientada al empleo y oportunidades del mercado laboral.

Nuestro trabajo se inscribe en la línea de proyectos de cooperación al desarrollo dentro de la cooperación llevada a cabo desde las ONGD, aunque integramos en ella una pequeña actividad sobre Comercio Justo. En nuestro caso va a desarrollarse desde la ONGD VIDES España en colaboración con el Ingenio de Quesería en Colima, México.

## 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El México del siglo XXI es muy diverso y complicado de definir en todos los ámbitos: social, económico, político, etc. Su denominación como Estados Unidos Mexicanos data del siglo XIX, y su extensión es tan amplia como su población. El territorio está compuesto por 31 estados libres y soberanos unidos en una federación y el Distrito Federal, teniendo su capital en México DF, actualmente llamada Ciudad de México. Su régimen político se define como una República representativa, democrática y federal (Martínez, 2015).

Imagen 1: Situación geográfica de México y sus Estados (Didactalia, 2017)

Geográficamente hablando, ubicamos a México en la parte meridional de América del Norte. Tal y como podemos observar en el mapa de nuestra derecha, limita al norte con Estados Unidos, al sureste con Belice y Guatemala, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de México y el Mar del Caribe (Martínez, 2015).



Según datos del PNUD (2016) en su Informe Sobre Desarrollo Humano, México tiene una población de 127.017.000 habitantes, de manera que se encuentra entre los once países más poblados del mundo sufriendo un problema de sobrepoblación. Hay presencia de 56 grupos indígenas a lo largo de su territorio, que representan el 30% de su población.

A continuación nos adentraremos en la segunda región menos poblada del país mexicano, Colima, destino de nuestro proyecto. En el mapa que adjuntamos a continuación podemos observar a Colima en el contexto de México:

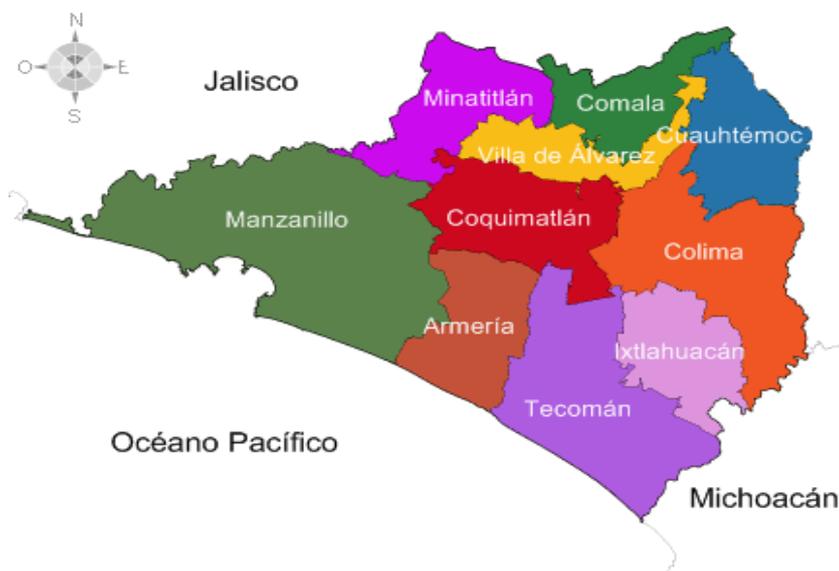
Imagen 2: Situación geográfica de Colima en país de México (travelbvméxico, 2017)



En cuanto a la situación de la educación en Colima, según datos de 2016 del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México), el 88'3% de los niños entre 6 y 14 años sabe leer y escribir, el 29'2% de 3 o más años van a la escuela y el 59'2% de estos cuenta con una educación básica. Si hablamos de población indígena, el 0'63% de los habitantes del estado son hablantes de lengua indígena; sin embargo, el 20'43% se consideran indígenas. Las lenguas indígenas más habladas son dos: Náhuatl (47'42%) y Tarasco (14'49%).

Colima es una de las 32 entidades federativas que componen los Estados Unidos Mexicanos, y está compuesto por 10 municipios que exponemos en el siguiente mapa representativo:

Imagen 3: Municipios de Colima. Recuperado de Ciapacov (2012)



Una vez situados en el Estado de Colima, nos centraremos en la localidad de El Trapiche, en el municipio de Cuauhtémoc, que podemos ubicar observando el mapa anterior. En El Trapiche encontramos que el 1'75% de la población es indígena, el 1'40% habla una lengua indígena, y además que una pequeña parte, el 0'04% no sabe español, sino que habla únicamente en lengua indígena (PueblosAmérica, 2015).

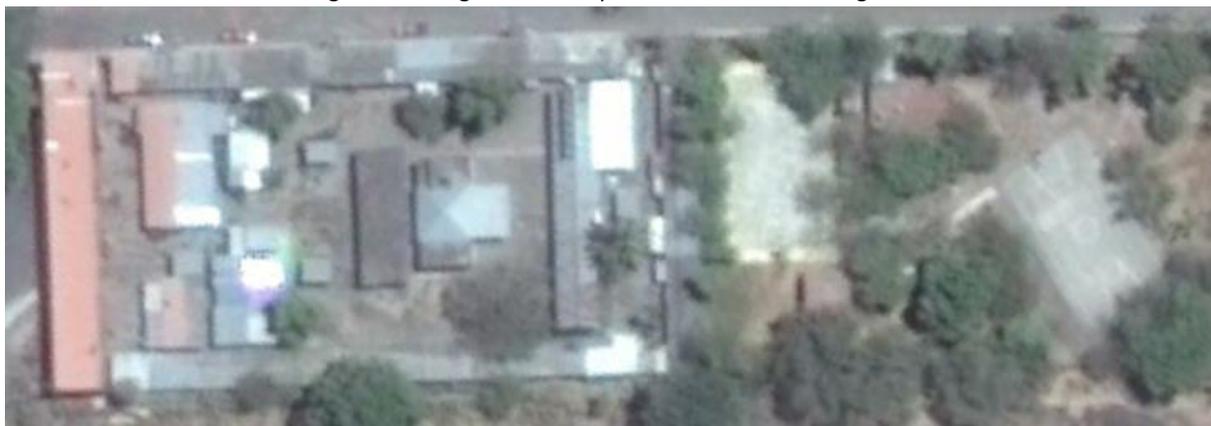
La comunidad en la que se lleva a cabo este proyecto está formada por familias temporeras de indígenas nahuas procedentes del Estado de Guerrero y más particularmente de las ciudades de Chilpancingo de los Bravo, San Juan Totolcingo y Xochistlahuaca. La lengua indígena que hablan es náhuatl, aunque también hablan español.

Para entender nuestro proyecto es necesario conocer el entorno donde vamos a trabajar.<sup>11</sup> Aquí es donde encontramos el albergue cañero<sup>12</sup> del Trapiche y su Escuela para Niños Migrantes.

<sup>11</sup>Esta información ha sido obtenida de la entrevista realizada a la profesora de la Escuela del Albergue Trapiche (Ver Anexo 2) y de datos extraídos durante la realización del Prácticum de Intervención del Grado de Trabajo Social en dicha comunidad

<sup>12</sup> Con Albergues cañeros nos referimos a los albergues donde residen los jornaleros migrantes y sus familias.

Imagen 4: Albergue de El Trapiche. Obtenida de GoogleEarth



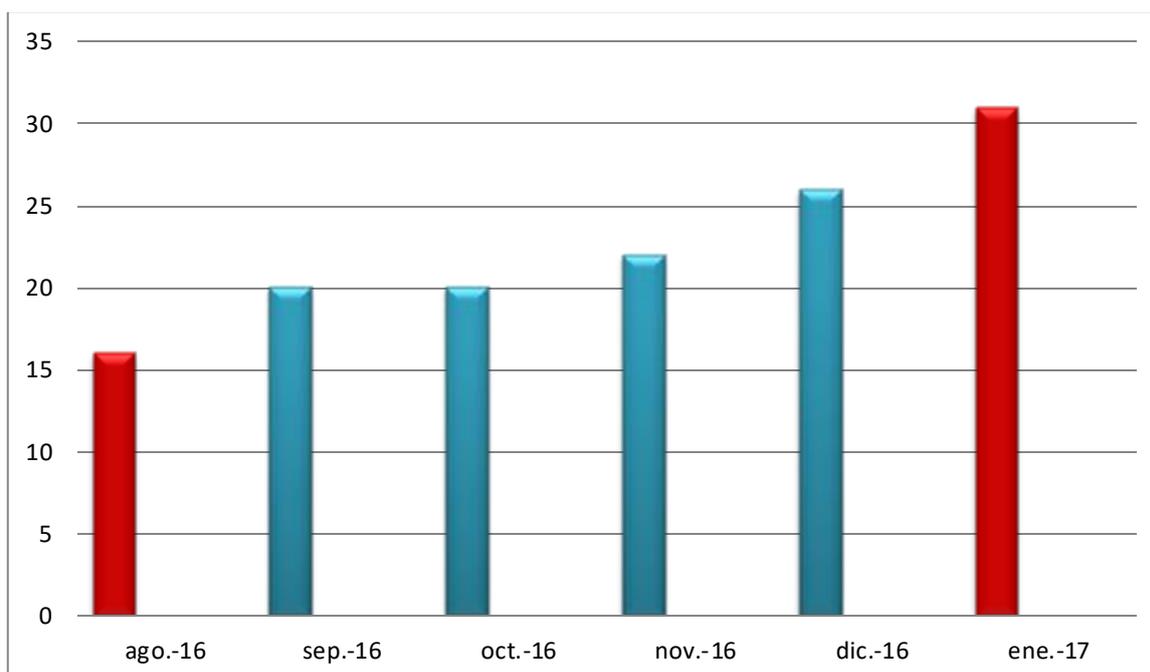
Esta imagen es una panorámica aérea que nos permite observar la distribución del albergue.<sup>13</sup> Las viviendas rodean todo el espacio, habiendo también dos bloques de viviendas en el centro. Cuentan con varias zonas de lavaderos; una donde se asean y otras dos donde limpian la ropa, comida, cacharros, etc. Cuentan con unos baños comunitarios que limpian semanalmente bajo una organización interna que ellos mismos gestionan. En el centro, podemos observar dos salas, que actualmente se encuentran desocupadas, y donde vamos a llevar a cabo, después de haber obtenido los permisos pertinentes, las actividades del proyecto. Respecto a los gastos de agua y luz, cada núcleo familiar paga una cuota al mes, es decir, se paga un porcentaje igualado por cada casa. Este pago está controlado por la persona que es nombrada jefe en el albergue, al que se entrega la factura y quien se encarga de reunir el dinero para pagarla. El jefe se encarga de este tipo de tareas, y también es la persona a la que los miembros de la comunidad acuden si tienen algún problema que tenga que ver con el albergue.

El número de familias que habitan en el albergue varía según la época del año, y depende principalmente de lo que llamamos la temporada de zafra. Fuera de temporada el número de familias suele reducirse a la mitad. Periódicamente, se realiza un seguimiento de los jornaleros migrantes y sus familias a través de un censo (Ver Anexo 6: Plantilla censo de población), en el que quedan reflejadas sus características, datos y necesidades. Este censo es realizado por la trabajadora social del Centro Comunitario del Ingenio de Quesería. Para aproximarnos a la realidad, hemos tomado los datos más actuales de los que disponemos (temporada de zafra 2016-2017), en cuya recogida participó parte del equipo que ha diseñado y coordina el presente proyecto. Los datos obtenidos en agosto de 2016 indican que en esa fecha las familias que habitaban el albergue eran 16. Los datos que se recogieron posteriormente en enero de 2017 identificaban a 31 familias. A continuación podemos observar en la siguiente gráfica la evolución de la que estamos hablando sobre el número de familias que habitaban en el Albergue del Trapiche desde agosto de 2016 cuando todavía no había comenzado la temporada de zafra, hasta enero de 2017 cuando la temporada está en su punto más alto. Con las barras en color rojo podemos observar la comparación de un mes a otro.

---

<sup>13</sup> Ver Anexo 5: fotografías del Albergue y de la Escuela de mejor calidad hechas en primera persona

Gráfica 1: Comparación número de familias en el Albergue según el mes del año. Elaboración propia.



Respecto a la escuela colindante al Albergue, esta forma parte del PIEE (Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, del cual hemos hablado en el apartado anterior “Contexto normativo nacional en relación con trabajo infantil indígena”), diseñado por la Secretaría de Educación Pública. La escuela cuenta con una maestra para impartir las clases de cada etapa educativa; es decir, solo hay una profesora para todos los cursos de primaria: de infantil, de 3 a 6 años, de 1º a 6º de primaria donde las edades de los jóvenes van desde los 6 hasta los 12 años, y de secundaria de 12 a 16; y. La escuela no es visitada por personas con otros puestos como de director o secretario, ni tampoco hay maestros de asignaturas especializadas. Anteriormente había una persona encargada de los desayunos escolares, que solía ser una madre de familia que decidió apoyar a la escuela en esta labor, y el presupuesto de los alimentos era proporcionado por el DIF (Sistema de Desarrollo Integral de la Familia) Estatal mediante el Programa PAJA (Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas). Actualmente dicha actividad ya no se lleva a cabo por falta de organización y recursos; cada madre lleva a sus hijos el desayuno a mitad de la jornada. Dicha escuela se trata de una escuela a tiempo completo, esto quiere decir que su jornada está destinada a atender el mayor tiempo posible a niños y niñas.

Otra característica importante de la escuela es su número de alumnos. Al inicio del curso solo acuden los niños y niñas que viven en el Albergue Trapiche de forma permanente. Sin embargo, la cantidad varía según la temporada de la zafra (en coherencia con el número de familia mostrado en la primera gráfica), por lo que cuando llega el mes de octubre y noviembre el número de niños comienza a aumentar. Esto dura hasta mayo o junio, meses en los que la temporada de zafra finaliza y los jóvenes marchan a otras ciudades en busca de empleo o vuelven a sus hogares. Además de esto, la asistencia a las clases es muy variable y nada constante, por lo que resulta complicado garantizar una educación de calidad.

El estudio que se realizó en agosto de 2016 por parte del equipo del presente proyecto en coordinación con la trabajadora social del Centro Comunitario de Quesería haciendo uso de la plantilla de censo (Ver Anexo

6: Plantilla del censo de población), indica que en el albergue habitaban 30 niños de entre 3 y 16 años. De estos 30 niños, 3 estaban en edad de preescolar, 16 en edad de primaria y 11 en edad de secundaria. En preescolar la asistencia era total; en primaria se registran 10 niños que asisten regularmente, 3 niños que no asisten y otros 3 que acuden a otras escuelas de la zona; y en secundaria 6 jóvenes que asisten regularmente y otros 5 que se ausentan. Podemos comprobar que es en la edad de secundaria cuando los jóvenes faltan más a clase para dedicarse a otras actividades.

Los niños que se registran mediante el censo de población realizado en enero de 2017 (temporada alta de zafra) son 54, de los cuales 49 tienen una edad de entre 6 y 16 años. La comparación de estos datos nos hace conscientes de que realmente el número de niños aumenta considerablemente en esta época del año y para aproximarnos a esta realidad el presente proyecto de cooperación tiene capacidad para incidir en un número similar de niños y jóvenes al aquí mencionado.

## 5. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y DIAGNÓSTICO

Tras habernos situado en el Albergue de El Trapiche y habernos aproximado la realidad que vive esta comunidad indígena, se realiza un diagnóstico de las necesidades socio-educativas, laborales y productivas de los menores. Es decir, el objetivo principal será conocer la problemática con la que tienen que convivir día a día los menores beneficiarios, para finalmente tratar de buscar alternativas acordes. La observación directa, la entrevista a la profesora de primaria de la escuela del albergue y la entrevista grupal realizada en la comunidad, son las principales fuentes que nos permiten conocer tanto las problemáticas que rodean a los beneficiarios como sus necesidades y carencias.

Tal y como nos cuenta Tania, la maestra de primaria, la escuela cuenta con tan solo tres maestros, uno por cada bloque educativo: preescolar, primaria y secundaria. Esto conlleva que los niños frecuentemente no se encuentren en el nivel educativo que les corresponde, ya que en las aulas no están separados por cursos.

Por otro lado, Tania nos transmite un gran problema que identifica relacionado con la asistencia a clase de los alumnos. Las ausencias son numerosas y de diferente naturaleza, todas ellas asociadas a carencias y necesidades tanto sociales como educativas. Por un lado, observamos razones internas relativas a los propios estilos de vida de las familias indígenas o de la misma comunidad indígena. Los padres y madres de familia son mucho más permisivos con el tema de la asistencia a clase, incluso en muchas ocasiones son ellos los que justifican su falta o usan la escuela como una especie de guardería donde dejar a sus hijos mientras ellos hacen sus labores; esto es una cuestión muy importante sobre la que se debe hacer especial hincapié, ya que los niños asumen la no asistencia a la escuela como algo normal y que carece de importancia, uniéndose así a la falta de referentes y modelos a lo largo del crecimiento de los jóvenes indígenas: “muchos quieren cortar caña como sus papás” (Ver Anexo 2: entrevistas). El resultado es una grandísima falta de aspiraciones y de motivaciones de cara a mejorar su futuro.

La maestra destaca la falta de disciplina en sus hogares, que se refleja posteriormente en la escuela. Nos cuenta que encuentra dificultades a la hora de impartir una educación de calidad, tanto por factores externos que luego comentaremos como por factores internos como esta falta de disciplina, en el sentido de atención, motivación, etc. Este punto también lo vivimos personalmente, ya que en la entrevista grupal realizada por Victoria en la comunidad y que se analizará a continuación, se obtuvo poca atención por parte de la mayoría de los asistentes.

Retomando la dificultad de impartir una educación de calidad que comentamos en el párrafo anterior, existen una serie de factores externos que influyen de gran manera en la vida educativa de la comunidad indígena. La clara falta de medios y recursos como profesores, material escolar, personal administrativo, instalaciones decentes, trabajadores sociales o psicólogos afectan negativamente y entorpecen la labor de los maestros y maestras. Los profesionales tienen que hacer frente a una cantidad de obstáculos todos los días, como niños con algún tipo de discapacidad sin los medios y adaptaciones necesarias, o el rezago educativo que sufren muchos de los niños migrantes.

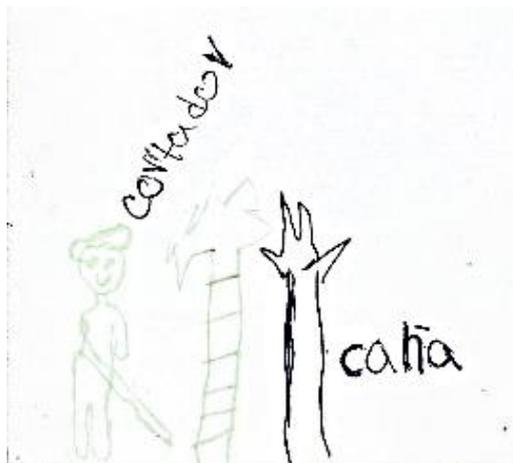
Otra de las carencias de la que Tania nos habla es la falta de educación sexual de los menores. Esta, unida a las tradicionales formas de vida de las familias de la comunidad y a la influencia religiosa de los Testigos de

Jehová<sup>14</sup>, hace que tengan hijos a muy temprana edad, y por lo tanto estén obligados a trabajar para mantenerlos. Esto propicia también el abandono de los estudios.

Fruto de la observación directa nos hacemos conscientes de que las familias de El Trapiche en su mayoría son numerosas con bastantes hijos, donde los padres mandan a los hijos a trabajar demasiado pronto con la justificación del mantenimiento de la familia; y así, el ciclo se repite generación tras generación.

Tenemos constancia de que en la secundaria el porcentaje de asistencia es mucho menor, según información proporcionada por la profesional de la escuela y la recabada en los censos de población. Las carencias y obstáculos a los que se enfrenta la educación indígena durante la etapa de primaria nombrados anteriormente calan de manera significativa en la etapa de secundaria, debido a que los menores ya alcanzan unas características físicas y una edad que les permite la introducción en el trabajo. Es decir, cuando los menores están capacitados para trabajar en el campo o en el hogar en el caso de las mujeres abandonan la escuela. Los pocos que la terminan tienen unas salidas bastante limitadas: seguir trabajando en la zafra, mantener y cuidar de sus hermanos, y en el caso de las mujeres son enviadas a tiendas y moteles de la zona o son casadas con un hombre.

Los testimonios de los menores que participaron en la entrevista grupal concuerdan con los de la maestra y con la información que se recopila mediante observación directa. La mayoría afirma querer ser como sus papás. Muchos niños afirmaron querer trabajar cortando caña y muchas de las niñas afirmaron querer estar en casa haciendo las tareas que corresponden al hogar. Sin embargo, vemos algo positivo en los dibujos (Ver Anexo 4.3.: dibujos) que hicieron después de la entrevista donde algunos de ellos representaron profesiones como doctora, soldado o pescador. Muchas de las niñas dibujaron casas, lo que podemos interpretar como un fuerte vínculo con el trabajo de cuidados y del hogar, y muchos de los niños dibujaron cañas de azúcar. Esto nos acerca a la problemática de falta de motivación y de aspiraciones, que está muy presente entre estos menores.



Aquí observamos el dibujo de uno de los menores, cortador de caña. Muchas veces los niños expresan sus pensamientos y sentimientos a través de dibujos u otros métodos mejor que hablando.

Respecto a la escuela, se comentó mucho la falta de maestros, bolis, lápices de colores, y otro tipo de materiales y recursos.

---

<sup>14</sup> En la comunidad indígena El Trapiche hay una gran presencia de los Testigos de Jehová, cuya religión califica como pecado usar métodos anticonceptivos

A modo de conclusión de este apartado en el que analizamos las necesidades de la comunidad a la que está destinada nuestro proyecto, podemos decir que la sistemática pobreza a la que están sometidos favorece la incorporación al trabajo de los menores para ayudar al sustento de sus familias, que a su vez deriva en el temprano abandono escolar. Se trata de un círculo en el que están inmersos y que se repite generación tras generación.

### 5.1. Áreas problemáticas y estrategias de intervención

En el siguiente cuadro podemos observar los tres grandes problemas identificados, sus causas y sus efectos o consecuencias. Este diagrama visual nos ayuda a clasificar las áreas problemáticas y necesidades de las que posteriormente derivaran tres grandes líneas estratégicas:

Tabla 1: Áreas problemáticas del diagnóstico. Elaboración propia

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
POCA VARIEDAD DE REFERENTES, DESINFORMACIÓN	FALTA DE MOTIVACIÓN Y ASPIRACIONES	TRABAJOS PRECARIOS, MAL REMUNERADOS Y SIEMPRE DE LA MISMA NATURALEZA
TRABAJOS PRECARIOS, BAJO NIVEL DE ESTUDIOS	BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS FAMILIARES	TEMPRANA INCORPORACIÓN AL TRABAJO POR PARTE DE LOS MENORES
CALIDAD EDUCATIVA, RECURSOS ESCASOS Y TEMPRANA INCORPORACIÓN AL TRABAJO	FALTA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL E INFORMACIÓN	TRABAJOS PRECARIOS

Podemos observar una interacción sistémica: unos problemas centrales conllevan unas consecuencias que derivan en otro problema o se convierten en causa de. Es decir, causas, problemas y consecuencias se entrelazan entre sí dando lugar a una realidad complicada de enfrentar.

La conclusión general a la que llegamos nos inspira para diseñar un proyecto que no se centre en la erradicación del trabajo sino en obstaculizar esta temprana incorporación mediante mecanismos más centrados en las causas. El refuerzo en materia docente, la concienciación, la motivación, la información y la facilitación de otros recursos y técnicas nos ayudaran a brindar una serie de herramientas a los beneficiarios que les ayuden a la hora de ampliar sus posibilidades de futuro, así como a tener una pequeña fuente económica justa y acorde con sus características. Coincidiendo con Monroy y Pérez (2009), la consecución de la erradicación del trabajo infantil no se alcanza condenándolo, sino que se alcanza mediante el ataque a los factores que lo generan, es decir, las causas. En el proceso no debemos olvidar la necesidad de seguir exigiendo a las instituciones pertinentes más medios, ayudas, visibilidad, comprensión y aceptación para los pueblos indígenas nahuas de similares características.

Derivado de la identificación de las áreas problemáticas y necesidades, diseñamos una línea estratégica de intervención en base al problema de las motivaciones y aspiraciones de los menores. Queremos incidir

especialmente en este punto, ya que pensamos que la falta de motivación de cara a la educación, de aspiraciones de futuro y de ejemplos a seguir más allá del hogar y el campo debilita e impide una adecuada movilidad social ascendente de las generaciones de esta comunidad. La utilidad de esta estrategia de intervención es clara, conseguir que los jóvenes se empapen de referentes indígenas a los que no están acostumbrados, con miras más allá de su comunidad. También darles a conocer multitud de profesiones y haciéndoles poseedores de una serie de herramientas que les faciliten el acceso a ellas, principalmente información. Los beneficios de su aplicación son numerosos y su eficacia quedaría reflejada en un aumento de la asistencia a clase, así como en una mayor continuidad en los estudios, y una transmisión de mayores expectativas a las generaciones futuras. Si no se crean buenos modelos corremos el riesgo de que el ciclo se perpetúe indefinidamente.

La segunda estrategia de intervención que escogemos responde a la necesidad económica de las familias, y está basada en lo que entendemos como Comercio Justo<sup>15</sup>. Lo destinamos principalmente a la etapa de la secundaria pero también a la primaria para que vayan familiarizándose con este modelo. Evitaríamos así que los jóvenes fueran al campo a trabajar en malas condiciones a cambio de un salario muy precario, o que se quedaran en casa, permaneciendo así en las instalaciones del albergue. De esta forma podrían compaginar la formación educativa y el empleo, mediante actividades participativas y solidarias, al mismo tiempo que cubren las necesidades económicas de sus familias.

Ligada a las necesidades de la desinformación, desinterés y falta de formación académica y profesional centramos una tercera línea estratégica que irá encaminada a la formación en conocimientos básicos de la informática. El uso y manejo de los ordenadores, programas y redes sociales es algo fundamental hoy en día para acceder al mercado laboral. Queremos que estas generaciones indígenas potencien estas habilidades con el fin de abrirse nuevas oportunidades. También pensamos que es una forma de llamar la atención de los alumnos y de que conozcan realidades alternativas. Dentro de esta línea estratégica encontramos también la idea de hacer un refuerzo escolar y alguna actividad sobre educación sexual.

Con estas líneas estratégicas hemos tratado de dar solución a una serie de necesidades socio-educativas y económicas detectadas en los menores del Albergue y la Escuela del Trapiche. Hemos abarcado la etapa primaria y la secundaria porque pensamos que son unos años clave en el desarrollo social, mental y educativo de los menores. Son años que van a influir considerablemente en su futuro y calidad de vida, y que marcarán sus personalidades para el resto de su vida adulta.

---

<sup>15</sup> “El Comercio Justo es un sistema comercial solidario y alternativo al convencional que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza. En este modelo, la producción y el comercio están al servicio de las personas y hace posible el desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas porque, además de los criterios económicos, tiene en cuenta valores éticos que abarcan aspectos laborales, sociales y ambientales” (SETEM MCM, 2012:9).

## 6. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En esta segunda parte del presente trabajo se describe el proyecto de intervención, cuyos beneficiarios son los niños y jóvenes indígenas nahuas del Albergue del Trapiche (Colima, México). Hemos creado un espacio pedagógico en el que se presta apoyo y refuerzo escolar, al mismo que se trabajan las motivaciones y aspiraciones de estos jóvenes de cara a su futuro. También es un espacio en el que se combate la desinformación respecto a ciertos temas: sexualidad, oportunidades de trabajo, etc. Tal y como hemos querido plasmar en el nombre de nuestro proyecto, la intención siempre ha sido desde el principio ampliar la gama de posibilidades de futuro de los jóvenes del Albergue.

El proyecto se desarrollará desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019 y la capacidad que abarca es de 30 a 55 niños, para así adaptarnos a la cantidad de niños y jóvenes que habitan en el Albergue, que varía según el mes.

### 6.1. MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL

El proyecto se lleva a cabo desde la Asociación Voluntariado Internacional para el Desarrollo, la Educación y la Solidaridad (VIDES), con la colaboración de una contraparte local: el Ingenio de Quesería.

La Asociación Voluntariado Internacional para el Desarrollo, la Educación y la Solidaridad, Zaragoza, se constituye como una asociación sin ánimo de lucro el día 13 de noviembre de 2004. Un año después se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza. Ese mismo año entra a formar parte del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de la AECID. Tiene su domicilio social en la ciudad de Zaragoza y dispone de sedes tanto aquí como en Valencia.

Además, VIDES España forma parte de la red VIDES INTERNACIONAL (fundada en 1987 y reconocida como ONGD internacional desde 1991 en Bruselas) desde el año 2006, por lo tanto su ámbito de actuación es tanto nacional como internacional. Podemos decir que VIDES Internacional está presente en 42 países del mundo a través de sus entidades asociadas. Por este motivo, hemos elegido a VIDES con la que vamos a colaborar a la hora de desarrollar su proyecto, debido a su trayectoria en países como México, y sobre todo a su experiencia con comunidades indígenas.

En cuanto a sus recursos humanos, encontramos que la entidad cuenta con 176 voluntarios/as, 2 personas contratados/as, 129 socios/as y 122 padrinos y madrinas.

A continuación facilitamos una serie de datos respecto a la institución:

- Nombre: Voluntariado Internacional para el Desarrollo, la Educación y la Solidaridad - VIDES
- Dirección: C/ Pedro Saputo, 3.
- Código Postal, Población y Provincia: 50018, Zaragoza, Zaragoza.
- País: España.
- Teléfono: 976 524 223.
- Correo electrónico: aragon@vides.es
- Página web: www.vides.es
- Nombre y Apellidos de la persona de contacto: David Utrero

- Cargo: Técnico de Proyectos en la Delegación de VIDES en Aragón

VIDES se dedica principalmente al apadrinamiento, la Cooperación Internacional, el Voluntariado Internacional y la sensibilización de la sociedad. Estas funciones son llevadas a cabo siempre bajo una serie de valores que son el voluntariado como actitud de vida, la familiaridad, el trabajo en equipo y la transparencia ideológica y de gestión.

Las actuaciones que llevan a cabo están enfocadas al fomento del respeto de los derechos humanos, a la promoción del Desarrollo Integral Humano, así como a combatir la pobreza desde su estructura propiciando a su vez el Desarrollo Sostenible desde un enfoque educativo dirigido particularmente a la infancia, jóvenes y mujeres. También trata de sensibilizar a la sociedad en valores de solidaridad, justicia, paz, etc. coordinándose con otras entidades con objetivos y actuaciones similares, tanto públicas como privadas. Además, ejercen una gran labor de crítica y denuncia de realidades que atentan contra la dignidad de las personas, y dan especial importancia a la multiculturalidad, sobre todo en el ámbito de la juventud.

Por otro lado nuestra contraparte local en México es el Ingenio de Quesería (el cual gestiona el Albergue y su Escuela) situado en el municipio de Cuauhtémoc, en el estado de Colima, México. El Ingenio pertenece al Grupo Beta San Miguel<sup>16</sup>, el cual cuenta con un Centro Comunitario que trabaja la responsabilidad social por medio del Programa Emalur. Realizan diversos cursos, talleres y actividades tanto para la comunidad como para estos albergues. Para ello esta entidad cuenta con un equipo en el que hay una sola trabajadora social, la cual desempeña sus funciones en los albergues cañeros; por ejemplo, una de sus tareas consiste en coordinarse con otras entidades para realizar campañas de salud, de alimentación, etc.

- Nombre: Ingenio Quesería – Productores Rurales de Caña de Azúcar
- Carácter: Privado
- Dirección: Calle Basilio Vadillo, nº 120
- Código Postal: 28500
- Municipio: Cuauhtémoc, Colima, México.

---

<sup>16</sup> El mayor productor de azúcar de caña del país (México)

## **6.2. OBJETIVOS**

### **6.2.1. General**

Teniendo en cuenta que los problemas principales a los que nos enfrentamos son el abandono escolar temprano y el trabajo infantil de los jóvenes indígenas, el objetivo general será el siguiente:

- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes indígenas del albergue del Trapiche y sus familias facilitando recursos y capacidades que les proporcionen expectativas de futuro más amplias y de mayor calidad, así como fomentando la continuidad de su educación y formación

### **6.2.2. Específicos**

Con el fin de conseguir nuestro objetivo general, definimos una serie de objetivos específicos en coherencia con las líneas estratégicas definidas:

- Adecuar un espacio que se adapte a las necesidades educativas y sociales de los jóvenes indígenas.
- Fomentar nuevos referentes que potencien sus motivaciones y aspiraciones futuras.
- Concienciar y sensibilizar a los niños, jóvenes y sus familias de la importancia de la educación y la asistencia a clase.
- Conocer y fomentar el Comercio Justo como alternativa al comercio tradicional y como vía de desarrollo económico de los jóvenes y sus familias.
- Potenciar las habilidades informáticas a través de una formación básica de esta con el fin de ampliar su abanico de oportunidades, acabando así con la situación de desinformación que se da en la comunidad.
- Establecer modelos y referentes indígenas que puedan servir de ejemplo a estos jóvenes.

### 6.3. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

A la hora de diseñar un proyecto de cooperación una de las herramientas más utilizadas es la del Enfoque Marco-Lógico (EML). Sin embargo, para el presente proyecto hemos seguido el guion proporcionado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en materia de Trabajo de Fin de Grado, debido a la finalidad para la que se ha realizado este trabajo, lo cual no impide que en el futuro se adapte a la metodología EML para presentarse en una convocatoria pública de cooperación al desarrollo; a pesar de ello, se encuentran similitudes entre dicha guía y sistema del EML, por lo que destacaremos sus principales elementos y características a continuación. La información sobre el marco-lógico nos la ha facilitado el técnico de proyectos de VIDES a través de una guía sobre dicho sistema que elaboraron ellos mismos.

Se trata de una herramienta analítica usada para la planificación de gestión de proyectos, bajo el principio de causa-efecto. Este sistema define el proyecto como un conjunto de procesos y actividades que se unen para conseguir un objetivo y unos resultados con un tiempo y recursos determinados.

El EML nos habla del ciclo de un proyecto, el cual incluye todas sus fases y etapas, que son las siguientes:

- a) Programación, referida a la identificación del proyecto. Aquí encontramos la programación general de acciones que están incluidas en las estrategias de cooperación al desarrollo.
- b) Identificación como una primera aproximación al proyecto. Es decir, el conocimiento y caracterización de la realidad del medio donde se van a desarrollar las acciones, y que nos permite detectar las necesidades o problema, los afectados, la situación que pretendemos alcanzar y la viabilidad de llevar a la práctica las estrategias de acción. Su elemento fundamental es el diagnóstico, ya que el proyecto debe responder a la realidad y sus necesidades; la herramienta para conseguirlo en nuestro caso ha sido un enfoque más participativo que implica activamente a las partes y a la comunidad. Esta segunda fase finaliza con la definición de los objetivos, identificación de las estrategias y selección de la adecuada.  
En nuestro caso, concuerda con los apartados de “análisis del contexto”, “análisis de necesidades y diagnóstico” y “objetivos”.
- c) Instrucción o diseño. Aquí toman forma las acciones para las estrategias elegidas con el fin de conseguir los objetivos propuestos. En el presente proyecto sería el apartado de metodología del proyecto. De esta fase se decide si financiar o no el proyecto; como en este caso se trata de uno hipotético diseñado para un trabajo de fin de grado, damos por hecho que nos aceptan y nos lo financian, para hacerlo lo más real posible.
- d) Financiación, en el apartado titulado como “Presupuesto y fuentes de financiación”.
- e) Ejecución y evaluación. Estas dos últimas fases aparecen como técnicas de intervención y técnicas de evaluación y seguimiento. Las describiremos con el fin de aproximarnos lo más posible a un proyecto real, sin embargo obviamente no se llevan a cabo.

### 6.3.1. Procedimientos y técnicas de intervención

Entendemos como intervención social aquella que desempeña su intervención sobre una realidad social. Esta realidad social pueden ser tanto grupos, colectivos, comunidades o individuos que tienen algún tipo de problema, carencia o necesidad. La finalidad de este tipo de intervención es la de conseguir un cambio, desarrollo o mejora en las situaciones sociales de estas realidades para facilitar así su integración social o participación en la sociales en todos los ámbitos: personal, económico, laboral, cultural, etc. (Rubio y Varas, 1997).

Las técnicas de intervención elegidas para el proyecto *Okachiuali* han sido sobre todo de carácter participativo. Según Ferrero y de Loma-Orsorio (2008), las acciones de intervención de la cooperación internacional deben basarse en la solidaridad y un beneficio mutuo, evitando así cualquier acción de carácter paternalista que pueda perjudicar a la comunidad. Por lo tanto, el foco está puesto en que la comunidad sea protagonista de su propio desarrollo a través de la participación activa en las acciones de intervención. Para ello es imprescindible que la comunidad asuma las acciones y las reconozcan como algo positivo para sus necesidades.

Siguiendo al autor, y en coherencia con lo anterior, el diálogo va a ser una herramienta imprescindible en todo el proceso del proyecto. En ningún caso se impondrá ninguna actividad ni se exigirá ningún resultado, sino que nuestras actividades serán expuestas como alternativas y propuestas abiertas a modificaciones si los miembros de la comunidad lo desearan. Solo de esta forma la sustentabilidad del proyecto estará garantizada.

Por otro lado, a raíz de nuestra investigación, análisis de las necesidades, y de detectar las diferentes áreas de problemas, se han marcado unas líneas de estrategia clave que derivan en el diseño de las actividades que se van a desarrollar a lo largo de la ejecución del proyecto. A continuación, vemos las cinco actividades que se van a llevar a cabo con el fin de alcanzar la consecución de los objetivos marcados, y las líneas estratégicas a las que responden; posteriormente podremos encontrar su desarrollo y descripción con una correspondiente ficha de actividad.

Tabla 2: Líneas estratégicas y sus actividades. Elaboración propia

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES
MOTIVACIONES Y ASPIRACIONES	TALLER DE SUEÑOS
FOMENTO ECONÓMICO	“COMPRA JUSTO”
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	APOYO ESCOLAR
	EDUCACIÓN SEXUAL
	ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

Podemos observar un conjunto de actividades relacionadas con aspectos socio-educativos, económicos, laborales y productivos, que nos permitirán alcanzar los objetivos deseados de forma pedagógica, participativa y solidaria, respetando la importancia de la vida familiar de la comunidad y promoviendo el trabajo en equipo y el apoyo mutuo, así como la consecución de unas herramientas que les brinden una mayor autonomía y seguridad.

El carácter de las actividades que se llevan a cabo en este proyecto es por un lado formativo y preventivo, y por otro está enfocado a promover un sustento económico. Ambos se compaginan y retroalimentan, de otra forma se verían frustrados los objetivos.

Podemos decir que el trabajo social que vemos a lo largo de todo este proyecto tiene diferentes áreas, tal y como se refleja en las actividades diseñadas. Podemos ver el carácter preventivo en la intención de adelantarse a las consecuencias que derivan de la desinformación, del bajo nivel académico, de la falta de motivación, de la falta de educación sexual, de la escasa o nula formación profesional, etc. Estas actuaciones previas tienen como objetivo evitar una serie de problemas sociales que se incrementan o aparecen conforme los menores se van haciendo mayores, es decir, reducir o impedir daños futuros.

El área promocional y educativo se encuentra en la motivación de las actividades a ayudar a los beneficiarios del proyecto a aprovechar las oportunidades que están a su alcance. Es importante enseñarles determinadas herramientas y recursos que les capaciten para asumir responsabilidades y actuar con autonomía con miras a conseguir una mayor calidad de vida.

Y por otro lado tenemos el carácter transformador de la intervención, ya que partimos de una realidad que queremos transformar a partir de una investigación. Se han adquirido conocimientos con el objetivo de conocer en profundidad esta comunidad y poder detectar las necesidades y problemas a los que hay que enfrentarse para poder diseñar un plan de transformación encaminado siempre a modificar ciertos modos de proceder que fomentan la desigualdad e injusticia.

## 6.4. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

A continuación exponemos las actividades nombradas anteriormente con su descripción y una ficha para cada una de ellas donde se puede ver mejor en qué van a consistir.

### 1. “COMPRA JUSTO”

Esta actividad consiste en crear un pequeño círculo de comercio justo con los jóvenes de secundaria del Albergue del Trapiche<sup>17</sup>. La intención es acercar el comercio justo a las aulas de los jóvenes indígenas a pequeña escala. Según la Guía didáctica “Vive el Comercio Justo en las aulas” (SETEM MCM: 2012) el Comercio Justo tiene conexión con otras áreas de la educación como las Ciencias Sociales (al acercar al alumnado a los conflictos y la realidad de la sociedad actual) o las horas de tutoría (desarrollando un sistema de valores que el alumno asimilará a medida que vaya tomando decisiones en su vida).

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>“COMERCIO JUSTO”</b> <b>Nº: 1</b>
<b>CENTRO</b>	Escuela para Niños Migrantes del Albergue de El Trapiche.
<b>RESPONSABLES</b>	Una trabajadora social y dos voluntarios entendidos en la materia de Comercio Justo
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informar a los alumnos sobre qué es el Comercio Justo</li> <li>-Dar a conocer el Comercio Justo como sistema alternativo de comercio</li> <li>-Debatir sobre las ventajas e inconvenientes de dicho sistema como alternativa</li> <li>-Comparar el CJ con el sistema tradicional de comercio</li> <li>-Escoger entre todos el tipo de productor que queremos producir y vender</li> <li>-Vender los productos a tiendas locales</li> <li>-Eliminar los intermediarios típicos del comercio tradicional</li> <li>-Garantizar calidad en los productos y buenas condiciones de trabajo</li> <li>-Acercar a los alumnos a nuevas oportunidades laborales fuera del campo y el hogar</li> <li>- Conciliar educación y empleo a la vez que reciben unos ingresos para el sustento familiar</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	Materias primas de calidad: madera, herramientas para trabajar los productos, telas, lana, hilos, papel reciclado. El aula donde se va a realizar lo cede la escuela ya que ellos no la utilizan, por lo que no es un coste
<b>CALENDARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fecha: todos los lunes desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019</li> <li>-Horario: de 16:00 a 18:00 h. para primaria y de 10:00 a 12:00h. para secundaria.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA (descripción y procedimientos)</b>	Repartimos las mesas y sillas del aula de manera que la distribución sea adecuada para la realización del taller, quedando en grupos de 4-5 personas para que sea más fácil trabajar los productos.

<sup>17</sup> Esta actividad la hemos extraído del proyecto diseñado por SETEM MCM(2012): “Vive el Comercio Justo en las aulas”.

	<p>En la primera clase, se dedicará un tiempo para debatir sobre los productos que vamos a fabricar y vender después.</p> <p>En el resto de clases, dedicaremos la primera media hora de clase para dar una pequeña parte de teoría acerca del Comercio Justo, su funcionamiento, técnicas o mecanismos, de manera que puedan ir familiarizándose con él a lo largo del curso. También servirá para invitar a la reflexión sobre los mecanismos del comercio tradicional y su especulación, para así poder ver los beneficios que ofrece el Comercio Justo.</p> <p>Después se les explicará lo que haremos esa tarde y se procederá al reparto de los materiales. Como ya tendremos una lista de los productos escogidos, cada lunes se fabricará un tipo de producto. Por ejemplo: un lunes se harán marcapáginas, al siguiente álbumes de fotos, así sucesivamente.</p> <p>Cuando ya tengamos un volumen considerable de productos, se venderán los productos a tiendas locales del pueblo que trabajen con este tipo de objetos. Los importadores en este proceso seremos nosotras, es decir, VIDES que será quien venda los productos a las tiendas locales. Los precios serán similares a los del mercado convencional (siempre que se comparen con productos equivalentes en calidad de materias primas y elaboración).</p>
<p><b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>-Los alumnos han sido capaces de comprender en qué consiste el modelo de comercialización Comercio Justo.</p> <p>-Han sido capaces de interiorizar su funcionamiento y mecanismos para un futuro.</p> <p>-Han sido capaces de conciliar educación y trabajo con este tipo de actividad, llevando a sus hogares una cantidad de ingresos.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Pensamos que sería viable trabajar con productos de artesanía como bisutería, cestas, figuras talladas, materiales de cocina o materiales de papelería como estuches, álbumes de fotos, cuadernos, marcapáginas, pisapapeles, postales de navidad, entre otros.</p> <p>Podrán incorporarse nuevos productos a lo largo del curso si aparecen nuevas ideas y sugerencias.</p> <p>Las madres y padres de los alumnos tendrán total libertad de acudir a esta actividad si desean colaborar en la fabricación de los productos.</p>

## 2. “ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS”

Este programa está inspirado en el llamado “Acceso a nuevas tecnologías para niñas en riesgo de exclusión social”, que comenzó en el año 2013 en Santa Tecla, El Salvador, y actualmente continua en marcha a cargo de la ONGD VIDES. El proyecto nace para contribuir a la ampliación de las habilidades competitivas de un sector de población más vulnerable y que se encuentra con dificultades muy destacables a la hora de poder acceder a un trabajo digno. El uso de las nuevas tecnologías está a la orden del día en un mundo cada vez más globalizado, por lo que consideramos que esta actividad puede resultar muy beneficiosa para la población a la que se dirige nuestro proyecto, ampliando capacitaciones y con ello

aumentando posibilidades de encontrar trabajos que se alejen de los que para ellos resultan más tradicionales y accesibles, como el trabajo en el campo o en el hogar.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>“ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS” Nº: 2</b>
<b>CENTRO</b>	Escuela para Niños Migrantes del Albergue de El Trapiche.
<b>RESPONSABLES</b>	Un profesor de informática voluntario
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dotar de conocimientos básicos y específicos de manejo de un ordenador a los alumnos de primaria y secundaria</li> <li>- Proporcionar conocimientos sobre el manejo de internet</li> <li>-Desarrollar capacidades en el manejo de programas como Word, Excel o Power Point</li> <li>-Incorporar a los menores en un nuevo mercado de trabajo cada vez más globalizado y competitivo</li> <li>- Ampliar sus habilidades laborales competitivas</li> <li>-Asumir un comportamiento y un uso responsable de Internet</li> <li>-Manejar adecuadamente la numerosa información que se encuentra en Internet</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<p>El aula es cedida por la escuela y será reservada únicamente para esta actividad ya que los ordenadores deberán permanecer en la sala de forma habitual.</p> <p>Como recursos tecnológicos serán necesarios 15 ordenadores con acceso a Internet y con los programas informáticos (Word, Excel, Power Point...), con sus mesas y sillas correspondientes.</p>
<b>CALENDARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fecha: todos los martes desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019</li> <li>-Horario: de 16:00 a 18:00 h. para primaria y de 10:00 a 12:00h. para secundaria.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA (descripción y procedimientos)</b>	<p>Repartiremos a los alumnos en los ordenadores. Como en la temporada alta de zafra el número de alumnos se duplica prácticamente, se asignará un ordenador para cada dos alumnos durante estos meses para que nadie se quede fuera. En el caso de que fuera necesario, podrá formarse algún trío (nunca más de tres alumnos por ordenador). Esto puede ser útil también para fomentar el compañerismo en el aula y para que aprendan a trabajar en equipo.</p> <p>El profesor repartirá las tareas y técnicas bajo su criterio, es decir, distribuirá el tiempo según le parezca más o menos conveniente y escogerá los programas informáticos, siempre con la supervisión previa de las trabajadoras sociales.</p>
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos han sido capaces de manejar correctamente un ordenador.</li> <li>-Han sido capaces de utilizar las herramientas Word, Excel y Power Point adecuadamente.</li> <li>-Han sido capaces de gestionar la información de Internet de forma correcta y eficaz para su vida diaria.</li> <li>-Han tratado el material informático con responsabilidad y cuidado</li> </ul>

	-Han sido capaces de trabajar en equipo cuando haya sido necesario
<b>OBSERVACIONES</b>	El material informático deberá ser tratado con cuidado y responsabilidad.

### 3. “TALLER DE SUEÑOS”

Este taller está diseñado única y exclusivamente por las trabajadoras sociales coordinadoras del proyecto, quienes se harán cargo de la actividad. En ella se pretende ampliar la visión de futuro de los mismos, dotándoles de herramientas que les permitan alcanzar aspiraciones más amplias.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>“TALLER DE SUEÑOS”</b> <b>Nº: 3</b>
<b>CENTRO</b>	Escuela para Niños Migrantes del Albergue de El Trapiche.
<b>RESPONSABLES</b>	Las dos trabajadoras sociales Andrea y Victoria
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer una visión de la escuela como un lugar donde depositar confianza y expresar los sentimientos</li> <li>- Facilitar la comunicación dentro del grupo</li> <li>- Ampliar la visión de futuro de los menores del Albergue</li> <li>-Potenciar sus capacidades internas con el fin de que amplíen sus aspiraciones</li> <li>-Informar acerca de otras oportunidades de futuro, así como de diferentes profesiones y trabajos</li> <li>- Concienciar a los alumnos acerca de la importancia de la escuela y motivarles a seguir formándose.</li> <li>-Mostrarles referentes de origen indígena que tengan puestos de trabajo diferentes a los que están acostumbrados a ver</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<p>El aula es cedida por la escuela</p> <p>Libros infantiles, juegos didácticos, material escolar, disfraces, películas, juegos de mesa de cooperación y trabajo en equipo. Además, todo tipo de material escolar: lápices, bolígrafos, rotuladores y pinturas, cartulinas, témperas, pinceles, murales de papel, papel pinocho, tijeras, pegamento, cola blanca, celo...</p> <p>Como recurso tecnológico un proyector para ver las películas</p> <p>Humanos: invitados especiales para dar charlas, a poder ser de origen indígena</p>
<b>CALENDARIO</b>	<p>-Fecha: todos los miércoles desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019</p> <p>-Horario: de 16:00 a 18:00 h. para primaria y de 10:00 a 12:00h. para secundaria.</p>
<b>METODOLOGÍA (descripción y procedimientos)</b>	<p>Este taller será gestionado y guiado por las dos trabajadoras sociales en todo momento.</p> <p>Los niños y jóvenes trabajaran tanto individualmente como en equipo, dependiendo de la dinámica que se realice cada semana.</p> <p>Se dedicarán unos minutos al principio de la clase para hablar sobre cómo se han visto esa semana, si se han sentido diferentes, si ven algún</p>

	<p>tipo de progreso o no. Es decir, servirá también para hacer un tipo de repaso semanal sobre el resto de las actividades y talleres de manera más grupal.</p> <p>Cada semana se realizarán actividades y dinámicas diferentes.</p> <p>La idea es ir variando las tareas para trabajar todas las áreas. Ejemplos pueden ser realizar collages o murales, dinámicas sobre “quién soy y cómo me veo en un futuro”, “cómo de diferente podría ser mi vida”, trabajar la inteligencia emocional y la empatía...</p> <p>Una vez al mes se invitará a una persona de origen indígena para que exponga su trayectoria vital y su experiencia académica y laboral de manera que los alumnos puedan tomar su experiencia como ejemplo.</p>
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos han sido capaces de ver la escuela como un ámbito importante en sus vidas</li> <li>-Han asistido a las clases con regularidad</li> <li>- Han sido capaces de expresar sus emociones y abrirse con confianza al grupo</li> <li>- Han sido capaces de trabajar en equipo y cooperar cuando se requería</li> <li>-Han potenciado sus motivaciones educativas y laborales</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El aula utilizada es la misma que se usará para el Comercio Justo, el Refuerzo Escolar y la Educación Sexual. Cada día se desarrollará en esa aula la actividad pertinente.</p> <p>Los materiales se irán reponiendo conforme se vayan agotando. Es importantísimo destacar que se hará un uso responsable y eficiente de los materiales, utilizando solo lo que sea necesario en cada momento y reciclando lo que se pueda. Esto se recordará al inicio de cada clase.</p>

#### 4. “APOYO Y REFUERZO ESCOLAR”

Según el testimonio de la profesora de la escuela y a través de la observación directa, sabemos que la mayoría de los jóvenes no permanecen en el nivel académico que les corresponde, por lo que su formación no es del todo correcta. En las horas que se dediquen a esta actividad, se va a contar con un grupo de voluntarios, gestionado por las trabajadoras sociales que dirigen el proyecto, que trabajaran con los niños adecuándose a las edades y necesidades de cada niño para favorecer el éxito escolar.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>“APOYO Y REFUERZO ESCOLAR”</b>	<b>Nº: 4</b>
<b>CENTRO</b>	Escuela para Niños Migrantes del Albergue de El Trapiche.	
<b>RESPONSABLES</b>	Las dos trabajadoras sociales Andrea y Victoria	
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cubrir una de las necesidades básicas de la escuela, la falta de formadores</li> <li>- Transmitir y concienciar a los alumnos la importancia que va a tener la educación en sus vidas</li> <li>- Resolver dudas que los alumnos hayan podido tener durante sus clases ordinarias o en el resto de ámbitos</li> <li>- Ofrecer un apoyo escolar completo adecuado a las necesidades de cada niño</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminar las tareas que tengan pendientes</li> <li>- Dar la posibilidad de tratar algún tema que ellos consideren de interés y propongan a los formadores</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<p>El aula es cedida por la escuela.</p> <p>Como recursos humanos encontramos al equipo de voluntarios que estará con los niños. Serán unos 5 voluntarios coordinados por las trabajadoras sociales.</p> <p>Los recursos materiales serán el propio material escolar que traigan los alumnos además de material extra que tendremos en el aula: cuadernos, folios, lápices y bolígrafos, pinturas, etc.</p> <p>Como recurso tecnológico contaremos con el proyector del aula.</p>
<b>CALENDARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha: todos los jueves desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019</li> <li>- Horario: de 16:00 a 18:00 h. para primaria y de 10:00 a 12:00h. para secundaria.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA (descripción y procedimientos)</b>	<p>Los alumnos dedicarán el tiempo en la clase para terminar sus tareas y deberes de las clases ordinarias, así como preguntar dudas que tengan. Los voluntarios estarán a disposición de los alumnos y dedicarán el tiempo que sea necesario a cada uno de ellos. También les ayudarán con la preparación de exámenes, escritura y lectura correcta del español....</p>
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos han aprovechado correctamente las horas para terminar sus tareas</li> <li>- Han resuelto con éxito todas sus dudas</li> <li>- Han preparado sus exámenes correctamente</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	

## 5. "EDUCACIÓN SEXUAL"

La última actividad tratará en un taller de educación sexual mensual con la finalidad de cubrir la escasa información al respecto.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>"EDUCACIÓN SEXUAL" Nº: 5</b>
<b>CENTRO</b>	Escuela para Niños Migrantes del Albergue de El Trapiche.
<b>RESPONSABLES</b>	Las dos trabajadoras sociales Andrea y Victoria Persona encargada de dar la charla
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar a los niños y jóvenes sobre la importancia de una buena educación sexual</li> <li>- Dar información acerca de métodos anticonceptivos y preventivos, y dónde pueden conseguirlos</li> <li>- Proporcionar herramientas para una práctica adecuada de su sexualidad</li> <li>- Informar sobre las enfermedades de transmisión sexual: cuáles son, qué tipos hay, formas de contagio, cómo evitarlas....</li> <li>- Evitar embarazos no deseados o demasiado tempranos que derivan en</li> </ul>

	familias numerosas y en abandono escolar -Resolver cualquier duda que los alumnos tengan sobre la materia
<b>RECURSOS</b>	Tecnológico: el proyector del aula Humanos la persona voluntaria y las dos trabajadoras sociales También se precisará material informativo y explicativo del tema
<b>CALENDARIO</b>	El último viernes de cada mes, todos los meses hasta la finalización del proyecto. Para primaria será de 16:00- 18:00h y para secundaria de 10:00-12:00h.
<b>METODOLOGÍA (descripción y procedimientos)</b>	La actividad consiste en preparar una serie de charlas y talleres en las que se brinde información vinculada a la sexualidad. Las trabajadoras sociales buscarán y se pondrán en contacto con una persona voluntaria que tenga conocimientos en la materia para que sea la que guíe el taller. En todo caso, ambas estarán presentes en cada sesión por si surge alguna complicación o duda. Se buscarán dinámicas grupales y técnicas adecuadas a cada edad a la hora de tratar el tema. Se tendrá en cuenta también los aspectos sociales, psicológicos y físicos de los alumnos, tratando el tema con seriedad y respeto. Esta actividad les ayudará a conocerse, cuidarse, entenderse y relacionarse entre sí de una forma responsable.
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	-Los alumnos son capaces de interiorizar una práctica sexual adecuada -Han sido capaces de tratar el tema con la seriedad y la importancia que se merece
<b>OBSERVACIONES</b>	Pensamos que se debe hacer desde la etapa de primaria para favorecer una buena concienciación y prevención del tema.

Es necesario decir que después de cada actividad se procederá al reparto de las meriendas en el caso de la primaria y de los almuerzos para la secundaria. Pensamos que esta es una manera de atraer más la atención de los alumnos y de sus familias sobre la escuela.

#### 6.4.1. SECUENCIA TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES

El proyecto de intervención *Okachiuli* tendrá una duración de 1 año, comenzando el 1 de agosto de 2018 y finalizando el 30 de mayo de 2019. Todas las actividades del proyecto se realizarán semanalmente, excepto el taller de educación sexual, que se llevará a cabo únicamente en la última semana de cada mes.

Tabla 3: Cronograma de actividades. Elaboración propia

1 Agosto 2018 – 30 Mayo 2019	Días				
Actividades	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Compra justo					
Acceso a nuevas tecnologías					
Taller de sueños					
Apoyo escolar					
Taller Educación sexual					*

\* Últimos viernes de cada mes.

Los horarios a los que asisten a clase los jóvenes de primaria y secundaria no coinciden por lo que se dividirán en estos dos grupos y se adaptarán los horarios de las actividades del proyecto de tal forma que todos puedan participar.

Tabla 4: Organización temporal de las actividades. Elaboración propia

Horarios semanales	Curso y horarios	
	Primaria	Secundaria
Compra justo	16:00h – 18:00h	10:00h – 12:00h
Acceso a nuevas tecnologías para jóvenes del albergue	16:00h – 18:00h	10:00h – 12:00h
Taller de sueños	16:00h – 18:00h	10:00h – 12:00h
Apoyo escolar	16:00h – 18:00h	10:00h – 12:00h
Taller educación sexual	16:00h – 18:00h	10:00h – 12:00h

#### **6.4.2. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para que un proyecto tenga efectividad y eficiencia, es imprescindible aplicar unas adecuadas técnicas de evaluación y de seguimiento. El proyecto cuenta, junto al personal en España (David, técnico de proyectos de VIDES) con el aporte de las coordinadoras del proyecto (Andrea y Victoria) sobre el terreno, en este caso el Albergue del Trapiche. El equipo efectúa el seguimiento ordinario del proyecto mediante contactos muy frecuentes a través de varios medios.

Una de las técnicas que consideramos más importantes es la comunicación casi a diaria entre VIDES y el socio local, a través de comunicación directa, correos electrónicos, teléfono y otros medios de comunicación, teniendo como interlocutoras a las autoras. Para ello, el socio local cuenta con una oficina en el Centro Comunitario del Ingenio de Quesería, en la que podremos encontrar a la trabajadora social con la que nos coordinaremos cuando sea necesario. También es importante determinar orientaciones e instrucciones sobre la recogida de datos y documentación para un seguimiento eficiente y la elaboración de informes.

El trabajo en red con otras entidades es fundamental para minimizar los gastos de identificación, seguimiento... (por ejemplo con el Centro Comunitario), y de esta forma obtener diversas visiones sobre el contexto y la adecuación del proyecto.

Será necesaria la elaboración de informes de seguimiento. Estos se solicitarán por parte del técnico de proyectos de VIDES a las trabajadoras sociales coordinadoras, que se realizarán cada 3 meses aproximadamente, y siempre que haya variaciones destacables. De igual forma se solicitará la justificación económica de cada transferencia realizada. Los informes de justificación parcial se elaborarán por parte del servicio técnico de VIDES a partir de la documentación e informes que se vayan facilitando durante la ejecución. Finalmente estos informes serán presentados ante la institución financiadora (Ayuntamiento de Zaragoza).

En cuanto al seguimiento interno, utilizaremos censos de población como herramienta de seguimiento. El primer censo que se utiliza para conocer los indicadores (número de niños) es el proporcionado por el Centro Comunitario de Quesería, realizado por su trabajadora social. Este nos dará a conocer el número de niños que son beneficiarios al inicio del proyecto (agosto 2018); después se realizará un censo mensual en el que se recogerán los datos de los jóvenes que abandonen o se incorporen al proyecto, para así poder cubrir las necesidades de todos los niños del albergue, y tener constancia de la eficiencia de nuestro proyecto.

Por otro lado, es importante llevar también un control diario de la asistencia a las actividades. Para ello pasaremos lista al comienzo de cada actividad. No solo quedará evidencia escrita de la asistencia, sino también de la evolución de las actividades y de las incidencias notables.

Una vez que el proyecto quede justificado, la ONGD realiza una evaluación respecto a los procesos y al cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de evaluación serán los siguientes: las actividades previstas y los resultados esperados.

## 6.5. RECURSOS

A la hora de poner en marcha nuestro proyecto contaremos con una serie de recursos, divididos en dos grupos: materiales y humanos.

Con recursos materiales nos referimos a toda infraestructura, objetos, espacios o equipamientos que vamos a necesitar para llevar a cabo las actividades programadas. Necesitaremos un aula para cada actividad que vamos a realizar cedida por el Albergue. Para el Comercio Justo harán falta además unas materias primas de calidad para la elaboración de los productos: madera, telas, hilos, lana, papel reciclado... Ordenadores, 15 aproximadamente, para la actividad de tecnología. Por último, necesitaremos también los alimentos para las meriendas de la actividad de refuerzo escolar, así como material escolar para la misma: libros, cuadernillos, cuadernos de ejercicios, bolígrafos y lápices, estuches, pinturas, rotuladores, etc.

En cuanto a los recursos humanos, contaremos con las dos trabajadoras sociales, Andrea y Victoria, en todo momento para cualquier duda o necesidad que presenten las actividades. Además, serán las encargadas de desarrollar las actividades de Comercio Justo (acompañas de voluntarios con cierto conocimiento del tema), del "Taller de Sueños" y del Apoyo Escolar (también apoyadas por un equipo de voluntarios). Además de esto, en el Comercio Justo está abierta la participación de las madres de los jóvenes por lo que su colaboración sería muy útil, además de los compradores locales de nuestros productos.

Tabla 5: Recursos para cada taller. Elaboración propia

<b>ACTIVIDADES Y TALLERES</b>					
	<b>COMPRA JUSTO</b>	<b>ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	<b>TALLER DE SUEÑOS</b>	<b>EDUCACIÓN SEXUAL</b>	<b>APOYO ESCOLAR</b>
<b>HUMANOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 trabajadora social</li> <li>- 1 voluntario*</li> <li>- Encargada de cocina*</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 voluntario*</li> <li>- 1 trabajadora social</li> <li>- Encargada de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 trabajadoras sociales</li> <li>- Invitados de referencia</li> <li>- Encargada de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 voluntario*</li> <li>- Encargada de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 voluntarios docentes</li> <li>- 2 trabajadoras sociales</li> <li>- Encargada de cocina</li> </ul>
<b>MATERIALES O FÍSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula</li> <li>- Materias primas de calidad:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Madera</li> <li>- Herramientas</li> <li>- Telas</li> <li>- Lana</li> <li>- Hilos</li> <li>- Papel reciclado</li> <li>- Otros</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula</li> <li>- Libros infantiles</li> <li>- Juguetes didácticos</li> <li>- Material escolar</li> <li>- Disfraces</li> <li>- Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula</li> <li>- Material escolar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices</li> <li>- Bolígrafos</li> <li>- Cuadernos</li> <li>- Pinturas</li> <li>- Rotuladores</li> <li>- Gomas</li> <li>- Sacapuntas</li> <li>- Cartulinas</li> <li>- Otros</li> </ul> </li> </ul>

<b>TECNOLÓGICOS</b>		15 ordenadores	1 proyector	1 proyector	
<b>OTROS</b>					
<b>OTROS</b>	-Viajes, desplazamientos y transportes -Suministros (agua, energía, comunicaciones) -Productos alimenticios y dietas				

\*Los voluntarios para cada actividad tendrán que tener cierto conocimiento sobre el tema de la actividad a la que se van a dedicar.

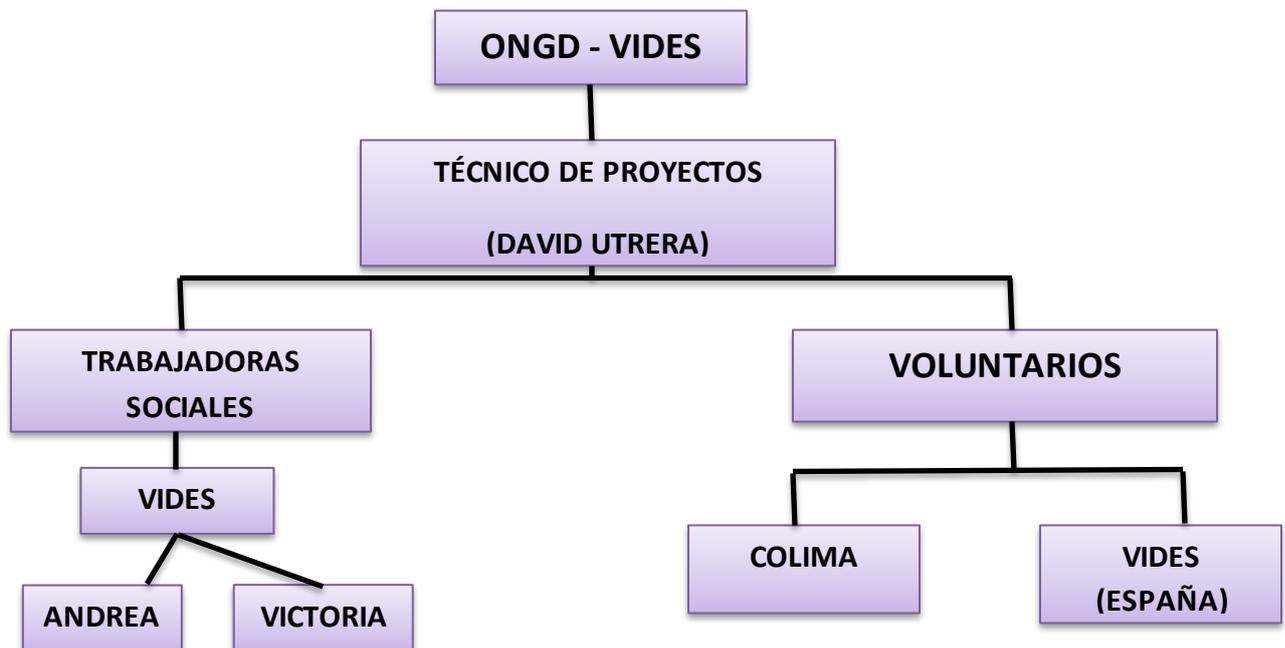
\*La encargada de cocina será la encargada de la cocina de la escuela. Normalmente son madres de niños de la escuela que se van turnando cada cierto tiempo.

\*Las trabajadoras sociales serán las encargadas de coordinar las actividades y a los voluntarios, así como de estar disponibles en todo momento para atender las posibles dificultades que presenten los talleres y actividades.

## 6.6. ORGANIGRAMA

Nuestro equipo de trabajo va a estar compuesto por trabajadoras sociales y voluntarios en su mayoría. Contaremos con dos trabajadoras sociales, las autoras del proyecto. Sin embargo, el gran parte de las actividades va a recaer sobre el equipo de voluntarios; este grupo está dividido en dos tipos: los voluntarios locales, y los voluntarios de VIDES que quieran viajar al Albergue a colaborar con nuestro proyecto. Por lo tanto, se trata de un equipo multidisciplinar en el que trabajadoras sociales y voluntarios van a colaborar conjuntamente y se van a coordinar en el desarrollo de las actividades, con el fin de desempeñarlas correctamente y superar todos los obstáculos que puedan ir apareciendo a lo largo del proyecto. También, tenemos presentes a las profesoras de la Escuela del Albergue, las cuales no forman parte de nuestro equipo pero sí pueden ayudarnos y asesorarnos en algunos aspectos.

Las trabajadoras sociales tienen la responsabilidad de gestionar correctamente las actividades, hacer cumplir el horario programado y coordinarnos con los voluntarios correctamente, así como evaluar el desarrollo y progreso de los alumnos. Por otro lado, David Utrera, técnico de proyectos de VIDES- Aragón, nos ayudará en la gestión del proyecto desde en España, para un mejor contacto entre ambas partes. Además, apoyará la búsqueda de voluntarios capacitados para nuestras actividades que quieran viajar a México, a nuestra comunidad en concreto. A su vez, todo esto está respaldado institucionalmente por la ONGD VIDES.



## **6.7. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Las fuentes de financiación de los proyectos llevados a cabo por la organización VIDES son tres:

- 1- Fuentes propias o privadas. Son las cuotas y aportaciones de los socios.
- 2- Fuentes públicas. En las respectivas convocatorias públicas de subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón
- 3- Contraparte local. En algunas ocasiones la contraparte asociada aporta una cantidad de dinero.

Particularmente en nuestro caso y para la puesta en marcha de nuestro proyecto, nos presentaremos a la convocatoria de una subvención por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Esta subvención cubrirá en gran parte los costes del proyecto, y VIDES aportará la cantidad restante en cada caso. Encontramos dos tipos de costes, los gastos directos y los indirectos. VIDES cubrirá el 10% de cada gasto, por ejemplo: el 10% del gasto de "personal contratado para el funcionamiento del proyecto", 6400,50€; la subvención aportará 5760,45€ y VIDES el 10% restante: 640,05€. A continuación adjuntamos una tabla donde se especifica qué cantidad se destina a cada gasto, con sus correspondientes porcentajes y subtotales, y por su puesto el coste total del proyecto.

Tabla 6: Presupuesto final del proyecto. Elaboración propia

	Ayuntamiento de Zaragoza	VIDES	Socio Local	TOTAL
<b>Tipo de gasto</b>				
<b>A. Gastos directos</b>				
A.1. Personal contratado para el funcionamiento del proyecto	5.760,45	640,05	0,00	6.400,50
A.2. Voluntarios	0,00	0,00	0,00	0,00
A.3. Suministros (agua, energía, comunicaciones)	531,54	59,06	0,00	590,60
A.4. Encargada de cocina	170,00	30,00	0,00	300,00
A.5. Gastos alimentarios	9.720,00	1.080,00	0,00	10.800,00
A.6. Viajes, desplazamientos y transporte	321,30	35,70	0,00	357,00
A.7. Espacio físico (aula)	0,00	0,00	0,00	0,00
A.8. Material para las actividades	4.680,00	520,00	0,00	5.200,00
A.9. Material tecnológico	7.668,00	852,00	0,00	8.520,00
<b>Subtotal costes directos</b>	28.951,29	3.216,81	0,00	32.168,10
<b>% sobre el subtotal</b>	95,70%	72,83%		92.79%
<b>B. Gastos indirectos</b>				
B.1. Gastos Administrativos y de gestión	1.300,00	1.200,00	0,00	2.500,00
<b>Subtotal costes indirectos</b>	1.300,00	1.200,00	0,00	2.500,00
<b>% sobre el subtotal</b>	4,30%	27,17%		7.21%
<b>TOTAL</b>	30.251,29	4.416,81	0,00	34.668,10
<b>% de financiación</b>	87,26%	12,74%		100%

## 7. CONCLUSIONES

En este último e importante apartado de nuestro Trabajo de Fin de Grado, vamos a exponer una serie de conclusiones que hemos sacado en claro tras su realización. Hemos diseñado un Proyecto de Cooperación Internacional al Desarrollo que será implantado en la comunidad indígena de origen nahua del Albergue del Trapiche, con sus niños y jóvenes como beneficiarios principales del mismo. Para ello, nuestro proyecto puede quedar dividido en dos partes. La primera, más teórica de recopilación de información y evidencias sobre el tema, además de la realización de un diagnóstico de necesidades y el diseño de las líneas estratégicas acordes a ellas. Por otro lado, la segunda parte está destinada en su totalidad al diseño del proyecto y a la descripción de la metodología a seguir, sus fases, actividades, técnicas de intervención, técnicas de seguimiento, cronología, etc.

A pesar de que nuestro diagnóstico inicial se ha corroborado con la primera fase (el círculo de pobreza sistemática que les obliga a abandonar la escuela y ponerse a trabajar a temprana edad para ayudar al sustento de su familia), hemos sacado en claro algunas evidencias que han hecho cambiar nuestra opinión acerca de la comunidad indígena y nuestro objetivo. Ambas autoras teníamos el pensamiento y la intención inicial de centrar nuestro proyecto en la eliminación del trabajo infantil en dicha comunidad, además de promocionar la educación y formación de sus menores; sin embargo, poco a poco nos dimos cuenta de que esta era una idea utópica y fuera de nuestro alcance, ya que la eliminación total del trabajo infantil es imposible por el momento. Por ello decidimos ser realistas y centrarnos en crear un espacio donde pudieran compaginar ambas actividades.

La conclusión anterior nos ha llevado a la decisión de focalizar en proporcionarles herramientas educativas, personales y sociales que puedan utilizar en su futuro. Pensamos que estas actividades iban a ser más útiles y eficaces de otras en las que no incluyéramos este aspecto. Sin embargo en la actividad "Compra Justo" hemos intentado cubrir esta carencia de ingresos y evitar que acudan, al menos en la misma medida, al campo a trabajar la caña en lugar de quedarse en la escuela.

Hemos terminado el presente trabajo con la certeza de que un proyecto de tales características no puede llevarse a cabo bajo ningún concepto sin tener en cuenta primero las necesidades reales de las personas que habitan allí, desde su punto de vista, donde pretende implantarse. Por ello hemos partido con los escasos recursos que cuentan dos estudiantes universitarias para dos viajes al Albergue del Trapiche; en el segundo tuvo lugar el taller a los menores de la escuela y la recopilación de más información de primera mano que ha servido para la elaboración del trabajo.

Además, sabíamos que debíamos estar abiertas a posibles variaciones en el contexto y por supuesto a las opiniones y sugerencias de cambio que los protagonistas nos vayan dando. En coherencia con esto, es importantísimo tener claro en todo momento que la comunidad tiene que ser la protagonista de su propio cambio, y que nosotras, junto con la ONGD y otras instituciones de ayuda somos meros agentes de cambio.

Por otro lado, los resultados esperados son retrasar la incorporación de los menores al trabajo como el fomento de una educación de calidad. Esperamos que los alumnos de la escuela del Albergue y sus familias reciban las actividades como una oportunidad de crecer tanto personal como educativamente, también en comunidad. Esperamos además que se abran nuevas oportunidades de futuro a las generaciones venideras, teniendo siempre en cuenta la importancia de preservar su identidad indígena.

## BIBLIOGRAFÍA

Bello, M., & Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*.

Boni, A.; Calabuig, C. et al. (2010). *La Cooperación Internacional Para el Desarrollo*. Universitat Politècnica de Valencia: Valencia.

Ciapacov (2012). *Ubicación geográfica*. Recuperado de <http://ciapacov.gob.mx/Organismo/Ugeo.php>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (2016). Artículo 2 [Título I]. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima [Const.] (2015). Recuperado de [http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Constitucion/constitucion\\_local\\_08sept2015.pdf](http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Constitucion/constitucion_local_08sept2015.pdf)

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill: Madrid.

Delgadillo, A. (2014). Hay 48 comunidades indígenas distribuidas en los 10 municipios de Colima. *AF Medios. Agencia de Noticias*. Recuperado de <http://www.afmedios.com/2014/08/hay-84-comunidades-indigenas-distribuidas-en-los-diez-municipios-de-colima/>

Díaz, F. (2001). *Derechos Humanos y Derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Jornada Semanal*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2001/03/11/sem-comunidad.html>

Didactalia (2017). Mapas interactivos. Recuperado de <https://mapasinteractivos.didactalia.net/comunidad/mapasflashinteractivos/recurso/estados-de-mexico/23c9a9ce-1070-4c34-8bc1-034f0906a433>

Ferrero, G. (2008). *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo: Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*. Universidad Politècnica de Valencia: Valencia

Gomez, M. y Sanahuja, J.A. (1999). *El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*. Cideal: España

Gutiérrez, J. y Del Val, C. (2005). *La investigación cualitativa para el trabajador social*: Madrid.

Hall, G., & Patrinos, H. A. (2005). *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. B. Mundial (Ed.). Washington DC: Banco Mundial. (ESTO SOLO SI METEMOS INFO DE AQUÍ)

Honorable Congreso del Estado de Colima (5 de septiembre de 2012). *Catálogo de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Colima [Ley 614 de 2012]*. Recuperado de [http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Otros/catalogo\\_indigena.pdf](http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/Otros/catalogo_indigena.pdf)

Honorable Congreso del Estado de Colima (16 de julio de 2016). *Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima [Ley 118 de 2016]*. Recuperado de [http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/derechos\\_pueblos\\_indigenas\\_16jul2016.pdf](http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/derechos_pueblos_indigenas_16jul2016.pdf).

Maldonado, N. (2012). *La Mágica Cultura Náhuatl. Presentación de la cultura Náhuatl*. Recuperado de <http://losoriginalesnahuatl.blogspot.com.es/2012/10/cultura-nahuatl-son-un-grupo-de-pueblos.html>

Martínez, J. D. O. (2005). *La cooperación internacional con los pueblos indígenas: desarrollo y derechos humanos*. Cideal.

Martí i Puig, S. (2007). *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. Fundación CIDOB: Barcelona.

Monroy, F., y Pérez, J. (2009). *Agricultura e inmigración campesina: un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México*. Revista argentina de sociología, 7 (13), 125-149.

Moreno, T. (2017, 12 de junio). México, con 50% de trabajo infantil en AL. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/06/12/mexico-con-50-de-trabajo-infantil-en-al>

Navarrete, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. PNUD: México.

OIT (1992). *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). ¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Recuperado de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

OIT (1999). Convenio Núm. 182 *sobre las peores formas de trabajo infantil*. Recuperado de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P\\_12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312327](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P_12100_INSTRUMENT_ID:312327)

OIT (2014). *Convenio Núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

PNUD (2016). *Informe Sobre Desarrollo Humano*. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)

Rubio, M<sup>a</sup>. J., y Varas, J. (2004). *Ámbitos de análisis de la realidad. El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Editorial CCS. Pp. 105-124.

Sáenz, T. (2001). *Cooperación para el desarrollo entre España y América Latina*. Egido Editorial: Zaragoza.

Solana, J.L. (2001). *Trabajo Social en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. Aportes desde la Antropología Social*. Portularia, 1, 203-214.

Secretaría de Educación Pública (2016). Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de <http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/es/acerca.html>

UNESCO, Pueblos Indígenas. Véase: <http://www.unesco.org/new/es/indigenous-peoples/>

Valadez, B. (2013). *Pobreza, sombra de los pueblos indígenas en México*. Milenio, Tendencias. Recuperado de: [http://www.milenio.com/tendencias/Pobreza-sombra-pueblos-indigenas-Mexico\\_0\\_131387065.html](http://www.milenio.com/tendencias/Pobreza-sombra-pueblos-indigenas-Mexico_0_131387065.html)

Velasco, M.; Maldonado, L., et al. (2014). *Panorama de la situación de la niñez y adolescencia indígena en América Latina: El derecho a la educación y la protección en Ecuador*. UNICEF. Tinto Estudio, S. A.: Panamá

## 8. ANEXOS

### 9.1. ANEXO 1: ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA INDÍGENA

El trabajo infantil en México, y en concreto en menores de origen indígena, es una cuestión que ha preocupado a los Organismos Internacionales desde hace mucho tiempo. Con el paso del tiempo estas instituciones han diseñado programas y acciones con la única intención de acabar con este tipo de trabajos y, en consecuencia, con el temprano abandono escolar; políticas que han servido de marco normativo y como camino que deberán seguir las demás acciones a nivel nacional y estatal en aquellos países donde el trabajo infantil está más presente, como en nuestro caso lo es México y Colima.

Es necesario destacar la década de 1970 por el elevado número de acciones en esta materia desde organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) o incluso otros como el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014). A continuación describiremos brevemente algunos de los hitos más importantes relacionados con la erradicación del trabajo infantil siguiendo un orden cronológico.

En 1919 aparece la Organización Internacional del Trabajo, la cual pone de manifiesto por primera vez lo dañino que puede resultar el trabajo temprano para el desarrollo vital del niño (Ley 525, 2015).

Dentro de esta, se han aprobado una serie de Convenios de especial relevancia que Velasco et al. (2014) nos muestran: el Convenio 138 aprobado en 1973 sobre la edad mínima de admisión al empleo, elevándola a 15 años. En segundo lugar el Convenio 182 (1999) que define las peores formas de trabajo de trabajo infantil; este último, junto con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) formulado en 1992, despertaron un interés particular en el tema a escala global, cuyo fin máximo es la abolición total del trabajo infantil. (Ley 525, 2015). Siguiendo el contenido de esta ley de Colima, ambos Convenios obligan a los Estados a poner en práctica sus contenidos.

Siguiendo la línea también es importante mencionar el Convenio 169 de la OIT (1989) sobre los pueblos indígenas y tribales, donde quedan reconocidos sus derechos y la no discriminación hacia estos (Velasco et al., 2014).

Por otro lado, en 1924 se celebra la Declaración de Ginebra donde queda establecida una “protección especial al niño” como sujetos de derechos específicos, ya que la actuación de los gobiernos no era suficiente para solucionar el problema.

En el año 1945 nace una de las instituciones internacionales que a lo largo de la segunda mitad del S. XX ha promovido medidas de protección al pueblo indígena y en concreto a su infancia; estamos hablando de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta salen muchas ramificaciones e hitos que es necesario nombrar. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por un lado, y en 1959 se firma la Declaración de los Derechos del Niño, primer instrumento normativo de la ONU exclusivamente para los derechos de la infancia. Para terminar de consolidar esto, en 1989 se celebra la Convención Internacional Sobre los Derechos de la Niñez (ratificada por México en 1990), donde quedan reflejados los derechos de la niñez indígena (Velasco et al., 2014).

Destacar aquí también el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), el Grupo Interagencial Sobre Trabajo Infantil (GITI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

A lo largo de nuestro contexto teórico sobre indigenismo e infancia hacemos referencia en varias ocasiones a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Por último, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es la medida más reciente, aprobada en el año 2007, la cual destaca la protección y la educación de los niños indígenas (Velasco et al., 2014).

Apreciamos por tanto que existe un amplio marco jurídico de actuación que justifica la atención y protección a los pueblos y comunidades indígenas, y en especial al grave problema del trabajo infantil en que se da en estas comunidades. Sin embargo, estas leyes o normas jurídicas no se cumplen en su totalidad, presentando un abismo entre su implementación y la aplicación correcta de sus contenidos. Los poderes ejecutivos, los servicios públicos y la sociedad en general tenemos mucho trabajo por delante en este ámbito.

## 9 .2. ANEXO 2. ENTREVISTAS A LOS ACTORES ORGANIZADOS

- **ENTREVISTA A LA PROFESORA DE LA ESCUELA DEL ALBERGUE TRAPICHE**

Entrevistada: Tania Elizabeth

Entrevistadoras: Andrea y Victoria

E (Entrevistador)

T (Entrevistado)

**E: Para comenzar, y para aproximarnos a la realidad social de la escuela para los niños del Albergue Trapiche, nos gustaría que nos dieras información acerca de la organización y gestión de la escuela. Es decir, entidades responsables de la escuela, profesores, edades de los alumnos por cursos, etc.**

T: La escuela primaria para niños migrantes, El Trapiche está localizada en la localidad de El Trapiche, en el municipio de Cuauhtémoc del estado de Colima.

Esta forma parte del programa para la inclusión y equidad educativa (PIEE) que forma parte de la Secretaría de Educación Pública, la directora del programa es la Profa. Concepción Rubalcaba. Es una escuela de tiempo completo, que tiene una jornada ampliada para atender a los niños y niñas el mayor tiempo posible y así evitar que trabajen. La escuela cuenta con una maestra para atender a los alumnos de 1° a 6° de primaria, las edades de los alumnos oscilan entre 5 y 13 años. No hay intendentes, ni maestros de otras materias, la encargada de los desayunos escolares es la Señora Miguelita, una madre de familia que apoya a preparar y dar los desayunos escolares junto con la señora Silveria. Los insumos para los alimentos los da el Dif Estatal por parte del programa PaJa y al principio de ciclo se forma un comité en el que se nombra a la encargada de la cocina, tesorera, etc.

**E: ¿Podrías decirnos un número aproximado de niños por cada clase? (Si no es posible de cada clase, sólo de la tuya).**

T:El número de niños es variable a lo largo del ciclo escolar, ya que al principio de ciclo solo van los niños que se quedaron o viven definitivamente en el albergue que actualmente eran como 10 alumnos, pero conforme avanza el ciclo y se acerca el mes de octubre o noviembre que es cuando empieza la zafra el número de niños aumenta como a 34 aproximadamente, se mantiene este número hasta el mes de mayo o junio que se acaba la temporada de zafra y los migrantes al quedarse sin trabajo vuelven a su lugar de origen o buscan otro lugar donde trabajar, a lo que el número de alumnos vuelve a 10 aproximadamente.

**E: ¿Podrías hablarnos un poco de la asistencia de los alumnos y de la frecuencia de ausencia y abandono escolar?**

T: La asistencia de los alumnos es muy variable, los padres no están al pendiente de la asistencia de los niños a la escuela o muchas veces las mamás justifican a los niños de que no vayan, dicen que se enferman, que no quieren ir, a veces los mandan a trabajar y dicen que se enfermaron. El abandono escolar es frecuente ya que los niños lo que quieren es ya ser un poco mayores para irse a trabajar y ganar dinero en la zafra, no tienen muchas aspiraciones, la mayoría quiere cortar caña como sus papás.

**E: ¿Cuáles crees que son los motivos de dicha ausencia o abandono escolar? ¿Cuáles son las dificultades u obstáculos que encuentran los alumnos a la hora de asistir a la escuela o de asistir de forma continuada?**

T: los niños lo que quieren es ya ser un poco mayores para irse a trabajar y ganar dinero en la zafra, no tienen muchas aspiraciones, la mayoría quiere cortar caña como sus papás y ganar dinero. Y en un abrir y cerrar de ojos terminan casados o ya embarazados, teniendo que mantener muchos niños a los cuales ponen a trabajar para que los ayuden, hay familias como hasta de 10 hijos, porque no se les habla de métodos anticonceptivos y cuando intente yo hablarles de sexualidad decían que en sus casas sus mamás. Muchas veces los niños vienen de la sierra de Guerrero, donde no hay escuelas o el nivel de las escuelas es muy bajo y cuando llegan a la escuela nos vemos con un rezago educativo muy grande, sin contar que a veces hay niños con algún tipo de retraso o discapacidad. El que solo haya una maestra para todos los niños y se tengan que atender todos los grados también dificulta la atención. Además de que son niños que no tienen una disciplina en casa y en la escuela se ve reflejado.

**E: ¿Tienes constancia de menores del albergue que estudien y trabajen a la vez o que ni estudien ni trabajen? ¿Podrías darnos un porcentaje aproximado?**

T: He visto niñas que sus mamás las tienen cuidando a sus hermanos más pequeños y no las mandan a la escuela. Niños que sus mamás dicen que el niño no quiere ir y no lo mandan, yo pienso que aproximadamente un 15 o 20% trabajan o los tienen sin hacer nada en casa. De los que van a la escuela yo creo que un 10% estudian y trabajan.

**E: ¿Puedes hablarnos de si encuentras segmentaciones por género en relación con las actividades fuera del ámbito escolar de los jóvenes?**

T: Como te decía a las niñas las ponen a cuidar a sus hermanos más pequeños, a cocinar, planchar, etc. y a los niños los llevan a la zafra a trabajar y les pagan 3 o 5 pesos

**E: ¿Encuentras dificultades a la hora de poder facilitar una educación de calidad? (Por falta de recursos, de organización, etc...)**

T: Si, el tener el grupo con niños con necesidades tan variadas y niveles también tan variadas y con tan poca disciplina hace difícil el atender las necesidades de todos. Además

de que para algunas mamás la escuela es una guardería donde no les importa que el niño aprenda, sino que se los cuides un rato para que las dejen hacer sus labores

**E: ¿Que puedes contarnos acerca de las actividades de los jóvenes que terminan la secundaria? (Respecto a seguir con estudios superiores, o ponerse a trabajar, ...) ¿Cuáles pueden ser las razones?**

T: la mayoría de los jóvenes que terminan la secundaria se van a trabajar a la zafra, ni no es que terminando la primaria, le ayudan al papá a mantener a los hermanos, las niñas se van a trabajar a los moteles o a las tiendas de ahí cerca. Supe de una niña de primaria que su mama la mando a trabajar a una pollería.

Las razones son que los mismos padres o madres no tienen muchos estudios, muchas veces son analfabetos y para ellos es más que suficiente que terminen la secundaria, como te digo los llevan para ayudar a mantener a la familia que muchas veces se va haciendo más grande porque no se cuidan. En el albergue hay una fuerte influencia religiosa por parte de los testigos de jehová, que creo ponen como pecado usar métodos anticonceptivos. A veces los jóvenes ya están prometidos desde niños y al terminar la secundaria los casan o muchas veces se “roban” a las muchachas y terminan embarazadas pronto. Las niñas muchas veces cansadas de la presión en su casa de cuidar a los hermanos, de vivir en una familia disfuncional, etc. ven en el matrimonio una salida, porque no las dejarían irse solas a estudiar a otro lado.

**E: ¿Podrías exponer alguna propuesta de mejora para enfrentar alguno de los problemas que se plantean en relación con la escolarización y trabajo de los jóvenes?**

T: Exigir al Ingenio mejores condiciones de vida para los migrantes, educación sexual, atención psicológica y mayor recurso al programa de educación migrante.

- **ENTREVISTA AL TÉCNICO DE PROYECTOS DE VIDES ESPAÑA**

**E: Hola. En primer lugar, somos Andrea y Victoria. Como ya te dijimos en el correo electrónico somos estudiantes de Trabajo Social de cuarto curso que estamos haciendo nuestro TFG sobre una comunidad indígena de Colima, México. Después, queríamos agradecerle la atención que nos has dado desde el primer momento, desde el primer correo que te enviamos solicitando tu ayuda.**

D: Hola chicas, de nada. Vale, ahora que podemos hablar mejor contarme con más detalle sobre qué va vuestro TFG en concreto, y estaré encantado de ayudar en todo lo que pueda claro.

**E: Lo que estamos haciendo se trata de un proyecto de Cooperación Internacional para los alumnos de la escuela del Albergue del Trapiche en Colima, que es un estado pequeñito de México. Sobre todo nos hemos centrado en la etapa de la primaria y la secundaria, y nuestra idea era crear un espacio donde puedan asistir a seguir formándose educativamente y así compaginar mejor el trabajo y la escuela.**

D: Muy bien, suena interesante. ¿Por qué habéis elegido este tema?

**E: Sí, se nos ha olvidado contarte antes por qué. Victoria realizó sus prácticas de Trabajo Social en el Albergue con esta comunidad con la que queremos trabajar, y Andrea hizo hace un tiempo un curso sobre voluntariado en cooperación internacional que está relacionado con el tema. Siempre nos ha llamado la atención la cooperación internacional, y al tener la oportunidad la hemos aprovechado. Ahora bien, Victoria se dio cuenta cuando estuvo allí de que un gran problema en esa comunidad es que los jóvenes abandonaban la escuela a una edad muy temprana para ir a trabajar al campo y llevar dinero a sus casas, ya que se trata de familias bastante empobrecidas.**

**Hemos acudido a VIDES porque buscamos ONGDs que tuvieran una trayectoria o que hubieran trabajado en México en algún momento, y vimos que VIDES sí que tenía algún proyecto allí. Queríamos pedirte permiso para usar los datos de VIDES y ponerlos en nuestro proyecto como asociación que hipotéticamente desarrolla el proyecto, ya que pensamos que así quedará más realista.**

D: Sí, sí que tiene.

**E: Vale. ¿Se trata de una entidad privada verdad?**

D: Sí, es una organización privada que trabaja en distintas partes del mundo, tanto en América Latina como en África por ejemplo.

**E. Vale genial, ¿podrías hablarnos de algún proyecto vuestro?**

D: Relacionado con América Latina tenemos por ejemplo un proyecto en Honduras sobre huertos urbanos en casas. Esta es una buena forma de atraer a toda la familia y la fundación aporta un apoyo económico, pero quizá este no os sirve como ejemplo para vuestra idea.

**E: No importa, nos parece interesante conocer otro tipo de proyectos de Cooperación Internacional.**

D: Vale, pues otro que tenemos en El Congo consiste en unos talleres textiles para las niñas del colegio de las Salesianas con las que VIDES tiene relación. Otro por ejemplo trata de la implementación de un módulo de una asignatura de informática, que este sí que os podría servir a vosotras.

Otra idea que podría daros sería la de formación de formadores. Es decir, formar a los voluntarios, que siempre viene bien después. Además, actividades de sensibilización que son muy importantes, aunque esas se harían aquí en España.

**E: Vale. Nos vienen bien tus ideas, porque nosotras teníamos muchas ideas en la cabeza como hacer talleres de educación sexual, refuerzo escolar, sensibilización a las familias, algo de tecnología como tú has dicho...No sé, igual nos hemos venido arriba y queremos abarcar demasiado.**

D: Sí, mi consejo es que os centréis en dos o tres iniciativas y desarrolléis esas bien. La idea del centro juvenil asociado a la escuela es muy buena idea.

**E: Las actividades las desarrollaríamos en unas aulas que hay disponibles en el Albergue, y estaríamos asociadas a la escuela claro. Otra pregunta, ¿qué fuentes de financiación tiene VIDES a la hora de desarrollar un proyecto?**

D: Tiene tres fuentes de financiación: propias a través de cuotas de socios por ejemplo, públicas que son de dos: Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón; antes recibía más subvenciones pero ahora ya se sabe, con esto de los recortes recibimos muchas menos. Y por último la contraparte, aunque no siempre tiene porque aportar financiación.

Debéis tener en cuenta a la hora de diseñar vuestro presupuesto temas como los costes indirectos. Os voy a pasar por correo unos proyectos de VIDES para que podáis fijaros a la hora de hacer el vuestro, de todas formas en la página web están todos desarrollados.

**E: Muchas gracias David, nos van a venir genial porque teníamos varias dudas sobre esto. ¿Sobre el Enfoque Marco-Lógico de proyectos nos puedes decir algo? Es decir, si lo utilizáis vosotros en vuestros proyectos.**

D: Sí, en todo proyecto de intervención se debe utilizar el Marco-Lógico. Os paso también información sobre esto que os va a ser útil seguro.

**E: La información sobre VIDES, es decir, origen, objetivos...está en la página web ¿verdad?**

D: ¡Sí! Allí encontrareis toda la información que necesitéis, y si tenéis alguna duda sobre algo escribirme un correo.

**E: ¡Vale! Genial David, muchísimas gracias de nuevo, nos ha servido mucho esta entrevista y toda la información que nos has dado. Cuando acabemos nuestro proyecto te lo enviaremos para que lo veas.**

### 9.3. ANEXO 3. SOLICITUD DE ACCESO AL ALBERGUE

Rogelio Arturo Velasco Larios

Presidente Asociación CNPR

Yo, Victoria Sanz Navarro, a través del presente, me dirijo a usted con objeto de solicitar consentimiento para realizar un taller con los niños y madres del albergue del Trapiche a fin de recopilar opiniones directas para la realización de mi tesis universitaria de trabajo social. La razón por la que quiero dirigir mi proyecto de fin de carrera a esta comunidad se respalda en mi anterior presencia (Agosto 2016-Diciembre 2016) en el albergue en la realización de mis prácticas universitarias, donde facilite mis servicios y conocimientos adquiridos relevantes en coordinación con el Ingenio de Quesería. Mi estancia en el territorio es limitada, dado que soy una estudiante de intercambio, por ello solicito con premura urgentemente que se me permita disponer de una hora en el albergue el día jueves, 20 de Abril, de 13:00h-14:00h.

Consciente de la cantidad de asuntos que tiene en cuenta, le agradezco infinitamente su atención y confío en una favorable respuesta.

Muy agradecida,

Victoria Sanz Navarro

PRODUCTORES RURALES DE CAÑA E ZUCAR  
ABASTECEDORES DEL INGENIO  
QUESERIA, A.C.  
BASILIO VADILLO No. 120 CUAUHTÉMOC. COL.  
C.R. 28500 (01-312) 32808-60  
19-04-2017

## 9.4. ANEXO 4. TALLER CON LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL ALBERGUE

### 9.4.1. Preguntas para el taller

- ¿Cuáles son las razones por las que un niño va a la escuela? ¿Por qué le gusta ir a la escuela?
- ¿Por qué hay niños que no van a la escuela?
- ¿Hay muchos niños que van a trabajar? ¿Por qué van a trabajar? ¿Y les gusta o no? ¿Por qué?
- ¿Por qué los papás quieren que sus hijos vayan a la escuela? ¿Hay algunos que no quieren que vayan? ¿Y por qué puede ser?
- ¿Hay niños que en vez de ir a estudiar van a trabajar?
- ¿Para qué creéis que sirve ir a las clases? ¿E ir a trabajar? ¿Para qué sirve que un niño vaya a trabajar?
- Vamos a hablar de la escuela... ¿Creéis que le falta algo a vuestro cole? ¿Qué problemas creéis que tiene y qué haríais para mejorarlo?
- ¿Cómo podríamos hacer que la escuela fuera un sitio mejor?
- ¿Qué podríamos hacer para que los niños no fueran a trabajar?

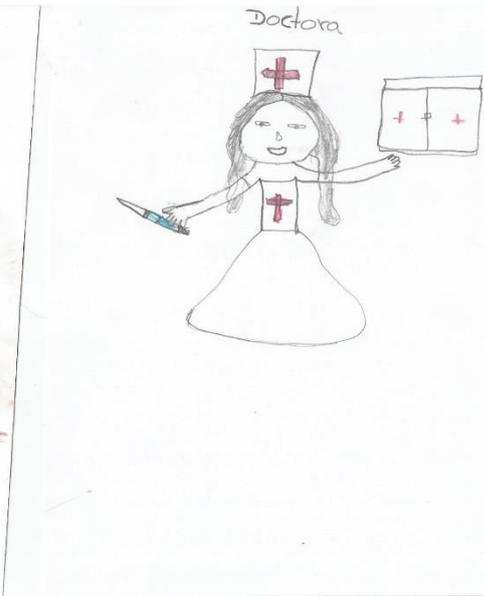
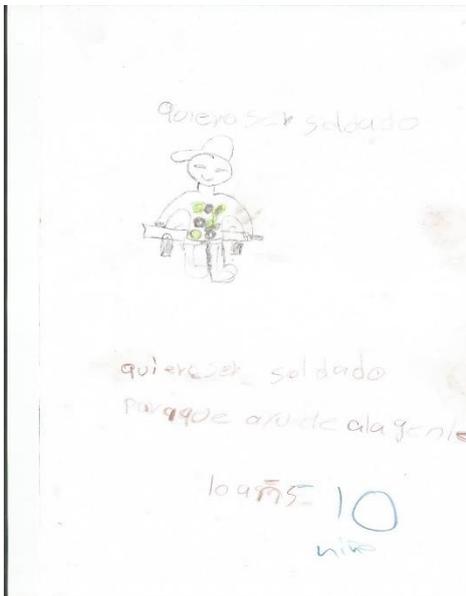
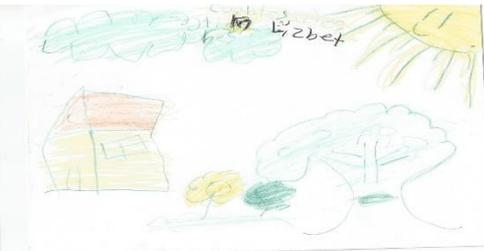
### 9.4.2. Fotografías







### 9.4.3. Dibujos de los niños y jóvenes





## 9.5. ANEXO 5. FOTOGRAFÍAS DEL ALBERGUE Y ESCUELA

Fotografías tomadas de primera mano por Victoria Sanz durante la realización de su Prácticum de Intervención.

Albergue del Trapiche:





Escuela del Albergue:



## 9.6. ANEXO 6. PLANTILLA CENSO DE POBLACIÓN

Familia 1. Nº Integrantes:								
		NOMBRE	EDAD	ORIGEN	TRABAJO/ ESCOLARIZACIÓN	SEGURO	ALIMENTACIÓN	OBSERVACIONES
PADRE								
MADRE								
HIJOS	Nº							
Familia 2. Nº Integrantes:								
		NOMBRE	EDAD	ORIGEN	TRABAJO/ ESCOLARIZACIÓN	SEGURO	ALIMENTACIÓN	OBSERVACIONES
PADRE								
MADRE								
HIJOS	Nº							
Familia 3. Nº Integrantes:								
		NOMBRE	EDAD	ORIGEN	TRABAJO/ ESCOLARIZACIÓN	SEGURO	ALIMENTACIÓN	OBSERVACIONES
PADRE								
MADRE								
HIJOS	Nº							